

DIARIO DE LA MARINA EDICION DE LA MAÑANA

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for 12, 6, and 3 months for Union Postal, Isla de Cuba, and Habana.

ADMINISTRACION DEL Diario de la Marina Desde 1º de Abril ha quedado establecida en Mazorra la agencia del DIARIO DE LA MARINA a cargo del señor D. Juan Lores.

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España De anoche LAS CAMARAS Madrid, Junio 17.—Mañana quedará constituido el Congreso. EL PAPA Se ha recibido un telegrama del ministro de España en Roma, en el que se confirman las noticias recibidas sobre la enfermedad del Papa Leon XIII.

CAMBIOS Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 34-37.

ESTADOS UNIDOS Servicio de la Prensa Asociada FELICITACIONES Viena, Junio 17.—Al felicitar al Emperador de Austria al Rey Pedro I por su ascension al trono de Serbia, declaró que eran odiosos los asesinatos perpetrados en las personas de sus predecesores.

RENUNCIA Washington, Junio 17.—El pastor Chidwick, ex-capellán del "Main", ha presentado su dimision y se ha retirado del servicio naval de los Estados Unidos.

NUEVO JEFE Puerto España, Curacao, Junio 17. El general Roland que se dice encontrarse en las cercanías de Ciudad Bolívar al frente de 20,000 hombres, se ha negado a seguir al general Matos en su adhesión al gobierno venezolano y se ha declarado jefe de una nueva revolucion.

LOS SOCIALISTAS EN ALZA Berlin, Junio 17.—Los jefes del partido Socialista aseguran haber tenido en las últimas elecciones a su favor

cion mil votos más que todos los demás partidos. En Sajonia han sacado triunfantes a 53 de los candidatos y en toda Alemania 161; en muchos distritos electorales será preciso proceder a nuevas elecciones. Hasta ahora el partido del Centro no parece haber perdido terreno.

Noticias Comerciales Nueva York, Junio 17 Centenas, a \$4.75. Descuento papel comercial, 60 div. de 5 a 5 1/2 por 100. Cambios sobre Londres, 60 div, banqueros, a \$4.85-25. Cambios sobre Londres a la vista, a \$4.87-95. Cambios sobre París, 60 div, banqueros a 5 francos 18.18. Idem sobre Hamburgo, 60 div, banqueros, a 94.15/16. Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, a 111. Centrifugas en plaza, 3.19/32 cts. Centrifugas N° 19, pol. 96, costo y flete, 1.29/32 cts. Mascabado, en plaza, 3.18 cts. Azúcar de miel, en plaza, 2.29/32 cts. Mantequilla del Oeste en tercercolas, \$15.15. Harina patent Minnesota, a \$4.50. Londres, Junio 17. Azúcar centrifuga, pol. 96, a 9s. 6d. Mascabado, a 8s. 6d. Azúcar de remolacha, a entregar en 30 días, 7s 10/4. Consolidados, ex-interés, a 90.1/16. Descuento, Banco Inglaterra, 3 1/2 por 100. Cuatro por 100 español, a 89.3/8. Paris, Junio 17. Renta francesa 3 por 100, ex-interés 97 francos 37 céntimos.

OFICIAL LA CORRESPONDENCIA ITINERARIO de las salidas de los correos y llegada de los mismos entre Cuba y los Estados Unidos. Habana, Marzo 2 de 1903. Línea de la Habana, Key West y Port Tampa. Llegan a la Habana los martes, jueves y sábados, a las 6 A. M. hora de la Habana. Salen de la Habana los martes, jueves y sábados. La correspondencia se cierra a las 11 y 30 de la mañana. Línea de New York directamente. Llegada a la Habana, los lunes y miércoles, a las siete a. m. Salida de la Habana, Suprimida. Para Tampico todas las semanas, sin día fijo. Para Méjico todos los lunes. FERROCARRIL CENTRAL Salidas. Los martes, jueves y domingos a las 7 a. m. Llegan los miércoles, viernes y domingos a las 6 y 30 p. m. José A. Alvarez, El Administrador

GIROS POSTALES (MONEY ORDERS) He aquí la tarifa de los giros postales: Para una cantidad que no exceda de 2 pesos 50 centavos, 3 centavos. Desde \$ 2.50 hasta \$ 5, 5 cts. " 5 " 10, 8 " " 10 " 20, 10 " " 20 " 30, 12 " " 30 " 40, 15 " " 40 " 50, 18 " " 50 " 60, 20 " " 60 " 75, 25 " " 75 " 100, 30 "

GIROS POSTALES (MONEY ORDERS) He aquí la tarifa de los giros postales: Para una cantidad que no exceda de 2 pesos 50 centavos, 3 centavos. Desde \$ 2.50 hasta \$ 5, 5 cts. " 5 " 10, 8 " " 10 " 20, 10 " " 20 " 30, 12 " " 30 " 40, 15 " " 40 " 50, 18 " " 50 " 60, 20 " " 60 " 75, 25 " " 75 " 100, 30 "

EL SEÑOR Don José M. García Barbón y Díaz Bustamante HA FALLECIDO: Y dispuestó su entierro para las cuatro y media de la tarde de hoy, su viuda, hijos, hijo político, primo, sobrino y amigos, ruegan a las personas de su amistad concurran a la casa mortuoria, Calzada del Cerro 791, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón; favor que agradecerán eternamente. Habana 18 de Junio de 1903. Carolina Córdova, viuda de García Barbón—Victorio, Antonio, Josefina, Arturo, Luciano, Carlos, Luis y Hortensia García Barbón y Córdova—José Embaje—José García Barbón y Sola—Eduardo S. Arellano y García Barbón—Luciano S. Arellano y García Barbón—Dr. Natalio Ruitoba—Luciano Ruiz—Nicolás Noda—Dr. Rafael Chagnaceda. 6977 1-18

REGISTRO CIVIL. FONDOS PUBLICOS. Obligaciones del Ayuntamiento (1ª hipoteca) domiciliado en la Habana. 113 1/2 114 1/2 Id. id. id. id. en el extranjero. 113 1/2 115 1/2 Id. id. (2ª hipoteca), domiciliado en la Habana. 97 1/2 98 1/2 Id. id. id. id. en el extranjero. 97 1/2 98 1/2 Id. id. id. id. id. id. id. 112 116 Id. id. id. id. id. id. id. 104 106 Id. id. id. id. id. id. id. 101 106 Bono de la Compañía Cuban Central Railway. 99 103 Nueva Empresa de Tranvías de Gas Consolidada. 97 99 Id. id. id. id. id. id. id. 41 42 Id. convertido id. id. id. id. 58 61 Id. id. id. id. id. id. id. 70 80 Id. del Ferrocarril de Gibara a Holguín. 92 95 Obligaciones Hipotecarias Cuban Electric. 110 115 ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación) 314 4 valor. 62 1/2 63 1/2 Banco Agrícola de Pto. Príncipe Banco del Comercio de la Habana. 28 30 Compañía de Seguros de la Habana y Almacenes de Regia (Limitada). 59 60 Compañía de Caminos de Hierro de Cuba Consolidada. 85 1/2 89 Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla. 80 81 Compañía del Ferrocarril de Oeste. 110 115 Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). 65 100 Id. id. (acciones comunes). 40 43 Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. 6 10 Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada. 10 10 10 10 Red Telefónica de la Habana. 72 75 Compañía de Gas Consolidada. 70 75 Ferrocarril de Gibara a Holguín Unidos, ex-dividendo. 22 28 Habana, Junio 17 de 1903.—El Síndico Presidente, Francisco Ruiz.

RESUMEN Nacimientos 3 Matrimonios 3 Defunciones 11 Sección Mercantil. Aspecto de la Plaza Junio 17 de 1903. Azúcares.—El mercado local sigue flojo y sin variación a lo anteriormente avisado. Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y alza en los tipos sobre Londres, París, Hamburgo y Estados Unidos. Cotizaciones: Londres 3 div. 19.7/8 19 Greenbacks 8.3/4 a 8.7/8 Plata americana 8.5/8 a 8.3/4 Plata española 79.1/2 a 79.3/4 Valores y Acciones.—Hoy se han hecho en la Bolsa las siguientes ventas: 10 acciones F. C. Sabanailla, a 81. \$5,000 B. B. a 3.78.

COLEGIO DE CORREDORES CAMBIOS. Londres, 3 div. 19 1/8 19 Greenbacks 8 3/4 a 8 7/8 Plata americana 8 5/8 a 8 3/4 Plata española 79 1/2 a 79 3/4 Descuento papel comercial 10 12 p. anual AZÚCARES. Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 96 a 3 3/4 arroba. Id. de miel, polarización 93.2 3/4

VAPORES DE TRAVESIA SE ESPERAN Junio 18 Curlyba: New York. Alfonso XII: Veracruz. 19 Martio Sáenz: New Orleans. 20 Hungaria: Hamburgo y escalas. 22 Ulv: Mobia. 23 Havana: Progreso y Veracruz. 25 Giuseppe Corvaja: Mobia. 26 Montevideo: Veracruz. Julio 2 Olinia: New York. 6 Pío IX: Barcelona y eso. SALDRAN Junio 18 Monterey: New York. 18 Olinia: New York. 19 Giuseppe Corvaja: Mobia. 20 Alfonso XII: Coruña y escalas. 21 Martín Sien: Canarias y escalas. 22 Morro Castle: New York. 25 Havana: New York. 26 Ulv: Mobia. 27 Curlyba: New York y eso. Julio 2 Curlyba: New York. 3 Giuseppe Corvaja: Mobia.

PUERTO DE LA HABANA BUQUES DE TRAVESIA ENTRADOS Dia 17: De Liverpool, en 17 días, vp. esp. Anselma de Larrinaga, cp. Stephen, ton. 4001, con carga general a Marín y Varela. De Mobia, en 8 días, berg. ing. Glenafon ton. 302, con maderas a L. Pla y Cp. SALIDOS. Dia 18: Matanzas, vp. esp. Lugano. Cárdenas, vp. italiano Giuseppe Corvaja.

GIROS DE LETRAS J. A. Bancos OBISPO 19 Y 21. Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y gira letras a corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla, y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, Méjico, Argentina, Puerto Rico, China, Japón y sobre todas las ciudades y pueblos de España e Italia. 613 78-23 Ab

G. Lawton Childs y Compañía Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención a Transferencias por el cable. e 510 78-1CAb

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) AMARGURA N. 84. Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y gira letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agente de la Compañía de Seguros contra incendios. "ROYAL" 156-1 En N. GELATS Y Comp. 108, Aguilar, 108, esquina

L. RUIZ 8, O'REILLY, 8. ESQUINA A MERCADERES. Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lyon, Bayona, Hamburgo, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc. ESPAÑA sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife. Y en esta Isla sobre Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puentes, Príncipe y Nuevitas. 78-1 Ab e 587

Zaldo y Cp. CUBA 76 Y 78. Hace pagos por el cable; giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España e capital y puertos de México. En combinación con los señores H. B. Hollis & Co. de Nueva York, reciben órdenes para la compra o venta de valores o acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. e 585 78-1 Ab

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO Nueva Orleans, vp. am. Chalmette, por Galban y Cp. Filadelfia, gol. am. H. E. Thompson, por Zaldo y Comp. Nueva York, vp. am. Esperanza, por Zaldo y Comp. N. York, vp. amer. Monterey, por Zaldo y Cp. Veracruz, vapor español Monserrat. Nueva York, vp. am. Morro Castle, por Zaldo y Comp.

GIROS DE LETRAS J. A. Bancos OBISPO 19 Y 21. Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y gira letras a corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla, y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, Méjico, Argentina, Puerto Rico, China, Japón y sobre todas las ciudades y pueblos de España e Italia. 613 78-23 Ab

G. Lawton Childs y Compañía Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención a Transferencias por el cable. e 510 78-1CAb

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) AMARGURA N. 84. Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y gira letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agente de la Compañía de Seguros contra incendios. "ROYAL" 156-1 En N. GELATS Y Comp. 108, Aguilar, 108, esquina

L. RUIZ 8, O'REILLY, 8. ESQUINA A MERCADERES. Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lyon, Bayona, Hamburgo, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc. ESPAÑA sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife. Y en esta Isla sobre Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puentes, Príncipe y Nuevitas. 78-1 Ab e 587

Zaldo y Cp. CUBA 76 Y 78. Hace pagos por el cable; giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España e capital y puertos de México. En combinación con los señores H. B. Hollis & Co. de Nueva York, reciben órdenes para la compra o venta de valores o acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. e 585 78-1 Ab

VAPORES DE TRAVESIA SE ESPERAN Junio 18 Curlyba: New York. Alfonso XII: Veracruz. 19 Martio Sáenz: New Orleans. 20 Hungaria: Hamburgo y escalas. 22 Ulv: Mobia. 23 Havana: Progreso y Veracruz. 25 Giuseppe Corvaja: Mobia. 26 Montevideo: Veracruz. Julio 2 Olinia: New York. 6 Pío IX: Barcelona y eso. SALDRAN Junio 18 Monterey: New York. 18 Olinia: New York. 19 Giuseppe Corvaja: Mobia. 20 Alfonso XII: Coruña y escalas. 21 Martín Sien: Canarias y escalas. 22 Morro Castle: New York. 25 Havana: New York. 26 Ulv: Mobia. 27 Curlyba: New York y eso. Julio 2 Curlyba: New York. 3 Giuseppe Corvaja: Mobia.

CENTRO ESPAÑOL DE LA HABANA. Debiendo celebrarse el domingo próximo 21 del corriente las elecciones para los cargos vacantes de la Directiva, se convoca a los señores asociados para que concurran en el expresado día y con el indicado fin a los salones de este Centro de doce del día 4 de la noche. Lo que de orden del Sr. Presidente se avisa para general conocimiento. Habana 16 de Junio de 1903.—El Secretario General, Miguel Vivanco. e 1016 8-18

CENTRO BALEAR SECRETARIA. Por acuerdo de la Junta Directiva y orden del Sr. Presidente, en cumplimiento de lo prevenido el artículo 65 de los Estatutos, cito a los Sres. socios para la Junta general ordinaria, que tendrá efecto el domingo 21 del presente, a la una y media de la tarde, en los salones del Centro, calle de San Pedro n.º 21, altos, frente a la plazuela de Luz. Habana 14 de Junio de 1903. El Secretario, Juan Torres Guasch. 8-14

Banco Nacional de Cuba. (National Bank of Cuba). Calle de Cuba núm. 27.—Habana. Hace toda clase de operaciones bancarias. Expide cartas de crédito para todas las ciudades del mundo. Hace pagos por cable y gira sobre las principales poblaciones de los Estados Unidos, Europa, China y el Japón; sobre Madrid, capitales de provincias y demás pueblos de a Península, Islas Baleares y Canarias. Admite en su Caja de Ahorros cualquier cantidad que no baje de cinco pesos y abonará por ellos el interés de tres por ciento anual, siempre que el depósito se haga por un período no menor de tres meses. Admite depósitos a plazo fijo de tres ó más meses abonando intereses convencionales. Hace pagos y cobros por cuenta propia y opera igualmente en sus sucursales de Santiago de Cuba, Cienfuegos y Matanzas. e 709 17n

ALMONEDA PUBLICA. El viernes 19 del corriente a la una de la tarde se rematará en la calle de los Oficios número 20, 200 sacos de harina blanca de exportación que se hallen y por cuenta de quien corresponda, descarga del vapor "Coalbrook". Emilio Sierra. 5051 2-18

Escuela de Oficios para Varones de Cuba. Santiago de las Vegas. Hasta las nueve de la mañana del 25 del corriente se admitirán en la Secretaría de la Junta Administrativa de esta Institución, las proposiciones para suministrar a la Escuela, FORRAGE, VIVEROS, COMBUSTIBLE, PAN y efectos de LA VIDA, que puedan necesitarse durante el semestre de Julio a Diciembre del año en curso. En la expresada Secretaría (Cuba 29, Habana) y en la Tesorería de la Escuela se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y modelos de proposiciones. Santiago de las Vegas, Junio 13 de 1903.—At-fonso Amador, Tesorero-Centador. 3-18

INSTRUCCION PRIVADA AMERICANA. Se han establecido dos escuelas privadas de inglés dirigidas por Mr. C. Greco, profesor muy práctico en la enseñanza de este útilísimo lenguaje. Mr. Greco no da clases nada más que a personas dignas y que puedan pagar. Una escuela está situada en Prado 97 y otra en Prado 100. 5880 4-16

Escuela Correccional para Varones de Cuba, situada en Guanajay. CONTADURIA. Se convocan licitadores para la subasta de los suministros de Viveros y Huevos, Carne, Efectos de Lavado, Efectos de Alumbrado, Combustible, Efectos de Ropería, Efectos de Zapatería y Efectos de Forraje, que necesita esta Escuela durante el segundo semestre del año 1903, cuyo acto tendrá efecto a la una de la tarde del día 25 del corriente mes en la Oficina del Presidente de la Junta, Reina núm. 21, Habana. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la referida Oficina, en cuyo punto podrán enterarse los que deseen hacer proposiciones. Guanajay 12 de Junio de 1903. Contador, Oscar Néñez. 10-14

Escritorios para Oficinas. El que hoy no tiene escritorio plano ó de cortina es porque no quiere. De esos de cortina los hay desde \$18.35 en adelante y de los planos desde \$14.00 cada uno para arriba. En otras casas esos mismos escritorios cuestan, por lo menos, un cincuenta por ciento más. Nuestros precios son en oro americano y fijos y por la mercancía entregada aquí en la Habana libre de conducción a domicilio ó a muelles y estaciones. El flete sobre embarques al interior de la Isla es por cuenta del comprador y nosotros no cotizamos precios que incluyan el flete a ningún punto. CHAMPION & PASCUAL TELEFONO 117.—Importadores de muebles para la casa y la oficina. AGENTES GENERALES EN CUBA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD" OBISPO 101

IMPUESTOS INVEROSIMILES

En el decreto modificando el impuesto sobre los fósforos y los cigarrillos se ha cometido un error, que ayer rectificó la Gaceta, y que ha consistido en escribir inciso B, donde se debió decir inciso D. Así dice el periódico oficial, incurriendo, por cierto, en una nueva equivocación, pues en la ley del Empréstito no hay incisos señalados por letras, sino por números, empleándose las letras para distinguir los distintos apartados de cada inciso. Quedamos, por tanto, en que donde la Gaceta dijo inciso B, de la clase 4ª, "debió decir, no precisamente lo que dice la rectificación, sino "apartado D, del inciso sexto de la clase 4ª."

En menos palabras: que la citada modificación de la ley del Empréstito no se refiere a los cigarrillos destinados a la exportación, sino a los destinados al consumo interior. Y en verdad que no sabemos qué hubiera sido preferible; si el recargo enorme sobre los cigarrillos exportados, ó este otro recargo mucho mayor sobre los destinados al consumo de la Isla.

Por lo pronto, la demanda de la exportación se reduce a unos quinientos millones de cigarrillos; mientras que la Isla consume, no ya dos mil millones, como se calcula en la ley del Empréstito, sino de cinco á seis mil millones, que habrán de soportar un impuesto realmente desastroso. Pero vamos á la cuantía del aumento decretado en la reciente modificación. El apartado D, del inciso sexto de la clase 4ª, sobre el cual recae la variación referida, decía de la siguiente manera:

D.—Cada millar de cajetillas de cigarrillos, no pesando más de tres libras, destinado al consumo interior, abonará veinte centavos de peso. Esta disposición ha quedado modificada por la ley que se publica en la Gaceta de 16 del mes actual, y que dice así:

Artículo segundo.—El inciso D, de la clase cuarta, relativo al impuesto sobre cigarrillos, se modifica estableciéndose un impuesto de un toyo de centavo (1/3) sobre cada cajetilla de diez y seis cigarrillos, ó sean veinte y un centavos por cada mil ochocientos cigarrillos. Es decir, que antes se pedía á la industria de cigarrillos que contribuyese para el pago y amortización del Empréstito con veinte centavos por cada MILLAR DE CAJETILLAS; y ahora, sin que se nos explique la causa, se le exige que tribute para igual objeto con veinte y un centavos por cada MIL OCHO CIGARRILLOS. O lo que viene á ser lo mismo: en la primitiva ley cada mil cigarrillos pagaban un centavo y un cuarto de centavo; en la ley actual cada cuarenta y ocho cigarrillos pagan un centavo, lo que supone más de un DOS MIL POR CIENTO de aumento sobre la tributación anterior. No sabemos si habrá en esto alguna nueva equivocación de la Gaceta ó de los textos de las leyes referidas, ó si será tal y como aparece de la comparación de dichas disposiciones; porque si efectivamente se han querido gravar y se gravan cada mil ochocientos cigarrillos de los destinados al consumo interior con veinte y un centavos en moneda americana, no sabemos cómo ha de soportar esta nueva carga la decaída industria de cigarrillos. Representa este abrumador impuesto unos tres pesos y sesenta y seis centavos en moneda española por cada millar de cajetillas. Y como la generalidad de las fábricas producen de veinte á treinta mil cajetillas al día, tendrán que satisfacer por este sólo concepto de setenta á ochenta pesos diarios, ó sease de veinte á treinta mil pesos al año—utilidad que para sí quisiera el dueño de la manufactura—lo que unido á los demás tributos, á la crisis económica que á todos nos afecta y á las exigencias cada vez mayores de los operarios, creará una situación insostenible á las cigarrerías del país. Sentimos vernos en la necesidad de oponer estos fundadísimos reparos á una ley con cuyo fin estamos conformes y que por lo mismo quisiéramos que no tropezase con los inconvenientes y obstáculos que de seguro entorpecerán los arbitrios ideados para levantar el empréstito. El Congreso, al votar atropelladamente esa

ley, no se cuidó de consultar la opinión de las corporaciones económicas, ni siquiera de asesorarse con personas técnicas, y así no es maravilla que obrara tan poco meditada esté materialmente plagada de contradicciones y de inexactitudes, tan garrafas como el definir para el pago del impuesto de exportación la unidad del "millar de tabacos elaborados cuyo peso exceda de tres libras," siendo así que no hay millar de tabacos que pese menos de tres libras. Los más pequeños pesan de cinco á seis libras el millar; los mayores alcanzan un peso de diez y seis á diez y ocho libras. ¿A qué, entonces, fijar ese tipo imaginario, que no hallará en ningún caso aplicación? Lo mismo pudiéramos decir del "millar de cajetillas de cigarrillos para la exportación que no pese más de tres libras," cuando esa unidad de tributación pesa siempre mucho más de lo que caprichosamente se le señala; siendo además extraño que haya desaparecido esta condición absurda del peso en los destinados al consumo y se mantenga en lo referente á la exportación. Sin ánimo alguno de hostilidad ni de malquerencia estampamos estas observaciones, porque á ello nos obliga nuestra representación en la prensa y el interés que sentimos por el desarrollo económico del país, seriamente amenazado por causas complejas, sobre las que se quieren amontonar otras nuevas que podrían evitarse. La ley del Empréstito, en la forma en que se ha promulgado, será una carga desastrosa para este pueblo, cuando pudo haberse llegado al mismo fin por caminos más equitativos y aceptables. Por esto insistimos uno y otro día en el mismo asunto, cuyas consecuencias, si á ello no se pone remedio, serán para todos funestas.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el Secretario interino Sr. Recio dá lectura á una comunicación de la Cámara de Representantes dando cuenta al Senado de no haber sido aprobado por dicha Cámara el dictamen de la comisión mixta á ley de Secretarías. El señor Presidente declara abierta la discusión de las enmiendas presentadas al proyecto de ley de auxilio á los Consejos Provinciales. Originase un debate sobre el orden en que han de discutirse las enmiendas presentadas por los señores Dolz y Zayas, interviniendo en él varios oradores. Por acuerdo de la Cámara se pone á discusión la del señor Dolz que por ausencia de dicho Senador la defiende Párraga extendiéndose en consideraciones para explicar al Senado la inconveniencia de aprobar la del señor Zayas porque con ella violamos la constitución siendo necesario para evitarlo una rectificación en los presupuestos de los Consejos, porque el Congreso no puede votar impuestos que no sean nacionales. El Senado acuerda prorrogar la sesión por una hora. El señor Zayas defiende su enmienda citando varios artículos del reglamento, y rebate con poderosos argumentos lo expuesto en contra por el señor Párraga, entendiéndose que el Congreso tiene sobradas atribuciones para dictar leyes en lo que atañe á la administración provincial y municipal, máxime cuando por algún acuerdo de aquellas originase protestas, como se originaron al primer paso dado al hacer por los Consejos Provinciales. El Senado no tuvo ningún escrúpulo en acordar recientemente otras leyes concediendo créditos para aliviar la orfandad y la viudez de los hijos y esposas de algunos de nuestros héroes. Si se quiere dar vida á los Consejos como lo decreta la Constitución, hay que darles dinero ó dejarlos que laboren leyes creando impuestos. Ningún Consejo percibirá aún nada por los impuestos creados hasta la fecha, y sólo el de la Habana cobra el del Jai-Alai, que concluye pasado mañana, siendo necesario y urgente hacer algo en favor de los mismos, porque queda demostrado sobradamente su carencia de vida caso de continuar así. El señor Bustamante se muestra conforme con los buenos deseos expresados brillantemente por el señor Zayas; pero considera muy excesivos los impuestos que tratan de crearse, porque con ellos se recarga, molestando al país, una cantidad excesiva para sus necesidades, y desea que se lleve al Senado una ley basada en números que demuestren los gastos é ingresos de dichos Consejos. El señor presidente invita al orador para quedar en el uso de la palabra para la próxima sesión por haberse terminado la prórroga de la sesión. Se levanta la sesión á las seis.

El Senado acuerda prorrogar la sesión por una hora. El señor Zayas defiende su enmienda citando varios artículos del reglamento, y rebate con poderosos argumentos lo expuesto en contra por el señor Párraga, entendiéndose que el Congreso tiene sobradas atribuciones para dictar leyes en lo que atañe á la administración provincial y municipal, máxime cuando por algún acuerdo de aquellas originase protestas, como se originaron al primer paso dado al hacer por los Consejos Provinciales. El Senado no tuvo ningún escrúpulo en acordar recientemente otras leyes concediendo créditos para aliviar la orfandad y la viudez de los hijos y esposas de algunos de nuestros héroes. Si se quiere dar vida á los Consejos como lo decreta la Constitución, hay que darles dinero ó dejarlos que laboren leyes creando impuestos. Ningún Consejo percibirá aún nada por los impuestos creados hasta la fecha, y sólo el de la Habana cobra el del Jai-Alai, que concluye pasado mañana, siendo necesario y urgente hacer algo en favor de los mismos, porque queda demostrado sobradamente su carencia de vida caso de continuar así. El señor Bustamante se muestra conforme con los buenos deseos expresados brillantemente por el señor Zayas; pero considera muy excesivos los impuestos que tratan de crearse, porque con ellos se recarga, molestando al país, una cantidad excesiva para sus necesidades, y desea que se lleve al Senado una ley basada en números que demuestren los gastos é ingresos de dichos Consejos. El señor presidente invita al orador para quedar en el uso de la palabra para la próxima sesión por haberse terminado la prórroga de la sesión. Se levanta la sesión á las seis.

El señor presidente invita al orador para quedar en el uso de la palabra para la próxima sesión por haberse terminado la prórroga de la sesión. Se levanta la sesión á las seis.

El señor presidente invita al orador para quedar en el uso de la palabra para la próxima sesión por haberse terminado la prórroga de la sesión. Se levanta la sesión á las seis.

El señor presidente invita al orador para quedar en el uso de la palabra para la próxima sesión por haberse terminado la prórroga de la sesión. Se levanta la sesión á las seis.

El señor presidente invita al orador para quedar en el uso de la palabra para la próxima sesión por haberse terminado la prórroga de la sesión. Se levanta la sesión á las seis.

El señor presidente invita al orador para quedar en el uso de la palabra para la próxima sesión por haberse terminado la prórroga de la sesión. Se levanta la sesión á las seis.

LETRAS. La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Calaberría. Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro. Los embarques de los puertos de México tendrán que pagar sus fletes adelantados. Las ordenanzas de Aduanas requieren que esté especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías. Para tipos de fletes véase al señor Luis V. Plaza, Cuba 78 y 78. Para más informes dirigirse al consignatario.

Linea de Grandes Vapores Transatlánticos. DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca., de Cadiz. El rápido vapor español de 5.600 toneladas MARTIN SAENZ. Saldrá de este puerto EL DÍA 20 de Junio á las 4 de la tarde DIRECTO para los de STA. CRUZ DE LA PALMA, STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CADIZ & BARCELONA. Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camaritas y cómodo entrepuente. También admite carga, incluso tabaco y aguardiente. Las pólizas solo se sellarán hasta la víspera del día de salida. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José. Informarán sus consignatarios Marcos, Hno. y Comp. OFICIOS 19. e811 22 My 17

VAPORES CORREOS ALEMANES. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES Y HAVRE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala. El vapor correo alemán de 1601 toneladas

Hungaria, Salgó de St. Thomas el martes 16 del actual y se espera en este puerto el sábado 20. ADVERTENCIA IMPORTANTE. Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE

El señor presidente invita al orador para quedar en el uso de la palabra para la próxima sesión por haberse terminado la prórroga de la sesión. Se levanta la sesión á las seis.

El señor presidente invita al orador para quedar en el uso de la palabra para la próxima sesión por haberse terminado la prórroga de la sesión. Se levanta la sesión á las seis.

El señor presidente invita al orador para quedar en el uso de la palabra para la próxima sesión por haberse terminado la prórroga de la sesión. Se levanta la sesión á las seis.

El señor presidente invita al orador para quedar en el uso de la palabra para la próxima sesión por haberse terminado la prórroga de la sesión. Se levanta la sesión á las seis.

Linea de Grandes Vapores Transatlánticos. DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca., de Cadiz. El rápido vapor español de 5.600 toneladas MARTIN SAENZ. Saldrá de este puerto EL DÍA 20 de Junio á las 4 de la tarde DIRECTO para los de STA. CRUZ DE LA PALMA, STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CADIZ & BARCELONA. Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camaritas y cómodo entrepuente. También admite carga, incluso tabaco y aguardiente. Las pólizas solo se sellarán hasta la víspera del día de salida. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José. Informarán sus consignatarios Marcos, Hno. y Comp. OFICIOS 19. e811 22 My 17

VAPORES CORREOS ALEMANES. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES Y HAVRE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala. El vapor correo alemán de 1601 toneladas

Hungaria, Salgó de St. Thomas el martes 16 del actual y se espera en este puerto el sábado 20. ADVERTENCIA IMPORTANTE. Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE

Hungaria, Salgó de St. Thomas el martes 16 del actual y se espera en este puerto el sábado 20. ADVERTENCIA IMPORTANTE. Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE

En la sesión de ayer, fué leída la siguiente proposición, que pasó á informe de la Comisión de Presupuestos: "Hasta la fecha son varios los proyectos de Ley presentados á la consideración de la Cámara pidiendo ó autorizando créditos para que se construyeran acueductos en varias ciudades de la República. Si razones justas y poderosas han aducido los señores Representantes peticionarios, para obtener una nueva solicitud que responda á necesidad sentida y á las continuas demandas de las corporaciones y vecindario de la ciudad de Nuevitas. Aquellos vecinos, señores de la Cámara, viven en constante ansiedad porque carecen, hasta para los usos más indispensables de la vida, de agua potable, de buena calidad. Bien, ó más que sabido es, que en Nuevitas, la seca, en cada año, es prolongada; que allí son escasos los depósitos ó aljibes; que los pocos que existen son explotados por sus dueños, que expenden el agua á subidos precios, agotándose en breve tiempo. Tan es cierto lo anterior afirmado, que con frecuencia se ha hecho necesario que de

BRONQUITIS. Para el tratamiento de la Bronquitis aguda ó crónica no hay nada tan eficaz y de tan pronta acción curativa como la Emulsión de Petróleo de Angier. Tiene una propiedad especialmente calmante para aliviar la tos obstinada, ronca é irritante. Debido á su acción suavizante y antiséptica cura la membrana mucosa de la garganta y de los otros órganos respiratorios, y quita la congestión é irritación. Es agradable al gusto, no causa náuseas, y puede mezclarse con leche, agua, vino, té, café ú otro líquido. Se usa extensivamente por los médicos y en los hospitales, y se vende en todas las boticas. QUATORCE AÑOS DE BRONQUITIS. Después de haberla sufrido por 14 años severamente, fué curado por la Emulsión de Petróleo de Angier. También ha restablecido mi salud y fuerza, y por esto nunca caso de recomendarla á las gentes que sufren de bronquitis. — J. S. Marshall, 27 Somerset Street, Hull, Inglaterra. LO QUE DICE UN MÉDICO. He usado la Emulsión de Petróleo de Angier en mi propia familia, y la prescribo á mis enfermos para enfermedades agudas y crónicas de la garganta, pulmones y los otros órganos respiratorios. Es especialmente magnífica para la bronquitis. — Dr. R. F. Brown, New Britain, Connecticut, E. U. A. Fíjase el folleto interesante é instructivo que mandamos gratis por correo. ANGIER CHEMICAL COMPANY, BOSTON, MASS., E. U. A.

Puerto Príncipe, por ferro-carril, se provea de agua á Nuevitas, llevándola en los alijos de la empresa ó en wagones cargados con pipas y garrafones. Y entónces es cuando puede apreciarse la angustia de aquellos pobres vecinos: que sin distinción de clases, se agolpan en la estación ferroviaria para verificar la compra de agua, que á veces, tiene que distribuirse á ración; llegando el caso de pagarse un garrafón en veinte centavos. En la época de la intervención tanto el Alcalde como el Ayuntamiento recavaron del Gobierno el que se hiciera en aquella ciudad uno ó dos pozos artesianos; pero en la complacencia fueron tan fatales nuestros convencios, que la administración tuvo que abandonar la construcción de los pozos porque todos resultaban de agua inaceptable. Por todo lo expuesto y en la seguridad de la buena obra, y que en su día la Secretaría de Obras Públicas confirmará aún con más vivos colores los cuadros reseñados, proponemos se apruebe el siguiente Proyecto de Ley. Art. 1º.—El Ejecutivo dispondrá que por la Secretaría de Obras Públicas y en breve plazo, se proceda al estudio, presupuesto, etc., para el abastecimiento de agua potable por medio de un

EL VAPOR MARIA HERERA CAPITAN DON JOSE MARIA VACA Saldrá de este puerto el día 20 de Junio á las 6 de la tarde, para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Santiago de Cuba, Puerto Plata (R. D.), Ponce (PR) Mayagüez (PR) y San Juan de Puerto Rico Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida. La carga de travesía se recibe hasta el día 19 á las cuatro de la tarde. GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS DE PASAJE

Vapores de travesía. VAPORES COBREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR Alfonso XII Capitán FERNANDEZ saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Junio á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas ó flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta la víspera del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 18. La correspondencia se recibe en la Administración de Correos. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llámame de la atención de los señores pasajeros hecia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. El equipaje lo reciben también las lanchas en igual sitio, la víspera y el día de salida, hasta las diez de la mañana por el muelle de treinta centavos plata cada bulto.

NOTA Se advierte á los señores pasajeros que en el muelle de la Máquina encontrarán los vapores remolcadores del señor Santamarina dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las doce á las tres de la tarde, pudiendo llevar consigo los bultos pequeños de mano gratuitamente. M. CALVO OFICIOS NUMERO 28

EL VAPOR Montevideo CAPITAN GRAU saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova sobre el 30 de Junio á las 12 del día, llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas. También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta la víspera del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 27 y la carga á bordo hasta el día 29. La correspondencia solo se admite en la Administración. Informarán sus Consignatarios: M. CALVO, OFICIOS NUMERO 28. Aviso á los cargadores. Esta Compañía no respalda del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de mercaderías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan por tales extravíos y marcas de procedencia tales como:

The Andes Steamship Co. TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES Capitán GORTZ. Clasificado A n.º 1 en la United States Standard Association. El vapor ANDES está provisto de corrales abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el Transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse al consignatario ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729. e 885 1 Jun

Ward Line NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK—NASSAU—Méjico. Saliendo para New York los martes y sábados á la una de la tarde y los lunes á las cuatro p.m. para Progreso y Veracruz: Monterrey..... New York..... 21 México..... New York..... 22 Veracruz..... New York..... 23 Monterrey..... Progreso y Veracruz..... 29 Esperanza..... New York..... 30 Morro Castle..... New York..... Julio 4 Havana..... Progreso y Veracruz..... 6

Se expenden pasajes para New York por los vapores procedentes de Tampico, como sigue: En 1ª clase..... \$30.00 oro americano En intermedio..... \$14.00 oro americano La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente. La línea de WARD tiene vapores construídos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos. MÉJICO: Se venden boletines á todas partes de Méjico, á los que se puede ir, vía Veracruz ó Tampico. NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana. NASSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles vía Cienfuegos y los vapores de la línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informarse los Agentes. SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur; también son accesibles por los vapores de la Compañía, vía Cienfuegos, á precios razonables. En el escritorio de los Agentes, CUBA 76 y 78, ha establecido una oficina para informar á los viajeros que soliciten cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles.

El vapor español MIGUEL GALLART Capitán Samaranch. Recibe carga en Barcelona hasta el 18 del actual, que saldrá para la HABANA, CÁRDENAS, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO Y CIENFUEGOS. Tocará además en Valencia, Málaga, Cádiz, y Canarias. Habana, 6 de Junio de 1903. C. BLANCH Y Ca. OFICIOS 20. C 1021 10-Jun

FLETES. La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Calaberría. Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro. Los embarques de los puertos de México tendrán que pagar sus fletes adelantados. Las ordenanzas de Aduanas requieren que esté especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías. Para tipos de fletes véase al señor Luis V. Plaza, Cuba 78 y 78. Para más informes dirigirse al consignatario.

Linea de Vapores Transatlánticos DE A. FOLCH Y COMP. de Barcelona. El vapor español MIGUEL GALLART Capitán Samaranch. Recibe carga en Barcelona hasta el 18 del actual, que saldrá para la HABANA, CÁRDENAS, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO Y CIENFUEGOS. Tocará además en Valencia, Málaga, Cádiz, y Canarias. Habana, 6 de Junio de 1903. C. BLANCH Y Ca. OFICIOS 20. C 1021 10-Jun

El hermoso vapor español PUERTO RICO Capitán PELEGRI de 5.000 toneladas, clasificado 100 A. 1. por el Lloyd inglés é iluminado por luz eléctrica, saldrá de este puerto sobre el 6 de Julio DIRECTO para Santa Cruz de la Palma Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas de Gran Canaria y Barcelona Este vapor no hará cuarentena Admite pasajeros á quienes se les dará el mejor trato que tan acreditada tiene á esta Compañía. Para mayor comodidad de los pasajeros estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito (San José). Informarán sus consignatarios: C. BLANCH Y COMPANÍA OFICIOS 20.-HABANA e 1044 13 Jun

Este vapor no hará cuarentena Admite pasajeros á quienes se les dará el mejor trato que tan acreditada tiene á esta Compañía. Para mayor comodidad de los pasajeros estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito (San José). Informarán sus consignatarios: C. BLANCH Y COMPANÍA OFICIOS 20.-HABANA e 1044 13 Jun

Y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa. SALIDAS DE NEW-YORK. NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTKE, AUGUSTE VICTORIA, BLEUECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW-YORK, PARIS, (Cherbourg), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO. Para más pormenores dirigirse á su consignatario Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729. e 1033 156 1 Jun

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES DE COBRINOS DE HERRERA S. en C. Vapor COSME DE HERRERA Capitán GONZALEZ TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: PARA SAGUA Y CAIBARIEN De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1ª..... \$ 7.00 Id. en 3ª..... 3.50 Viveres, ferreteria, loza, petróleo. 0-30 Mercaderías..... 0-30 De Habana á Caibarién y viceversa Pasaje en 1ª..... \$ 10.00 Id. en 3ª..... 5.50 Viveres, ferreteria, loza, petróleo. 0-30 Mercaderías..... 0-30 TABACO De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El Carbero paga como mercadería. Carga General á Flete Corrido ORO ESPAÑOL Para Cienfuegos y Palmira..... 4 \$-55 " Caguaguas..... 4 \$-50 " Cruces y Lajas..... 4 \$-55 " Santa Clara..... 4 \$-50 " Esperanza..... 4 \$-50 " Rodas..... 4 \$-50 Para más informes dirigirse á sus armadores SAN PEDRO 6.

Vuelta Abajo Steams Ship Co. EL VAPOR VEGUERO Desde el día 30 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Cartas, Bailón y Cortés. Se advierte á los señores pasajeros que se dirijan á los mencionados puntos de Vuelta Abajo, que deberán tomar el tren del ferrocarril que sale de la Estación de Villanueva para Batabanó á las 2:40 p. m. los viernes. EL VEGUERO saldrá de Cortés los lunes con escala en Bailón, Punta de Cartas y Coloma, debiendo llegar á Batabanó los martes. Para más informes, OFICIOS 28, Alto e 965 1 Jun

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES Y PURISIMA CONCEPCION, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARÓ, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO. Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados. Se despacha en SAN IGNACIO 82. EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. AVISO AL PUBLICO EL VAPOR JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos, Casilda y Tunas, retornando á dicho Surgidero todos los JUEVES. Recibe carga los miércoles, jueves y viernes. Se despacha en San Ignacio número 82. e 539 78 1 Ab

acueducto, á la ciudad de Nuevitas, en la provincia de Camaguey.

Art. 2º.—Con cargo al Tesoro Nacional, se harán los gastos que el expresado estudio demande, el que se ampliará teniendo en cuenta el posible aumento que aquella ciudad ha de tener.

Art. 3º.—Una vez que por el Ejecutivo se concluya el trabajo que por la presente Ley se acuerda, se dará cuenta al Congreso para la resolución que proceda.

Salón de Sesiones, Habana, Junio 12 de 1903.—Francisco Duque de Estrada, Dr. S. G. Cañizares, Pedro Martínez Rojas, Carlos Font, Carlos de la Torre, Rafael M. Portuondo.

También se envió á informe de la Comisión de Presupuestos, una proposición de los señores Pelayo García, Martínez Ortiz y otros, autorizando al Ejecutivo para invertir durante el año actual en las obras del acueducto de la ciudad de Santa Clara, los 72.000 pesos consignados para ese objeto por el Gobierno interventor.

A propuesta del señor Betancourt se acordó que vuelva á la Comisión de Obras Públicas, la proposición de los señores Cué, Villuendas (don Enrique) y otros, para que se derogue el párrafo final del artículo tercero capítulo 10º de la orden número 34 de 1902, á fin de que dicha Comisión emita dictamen sobre la misma.

La Comisión de obras Públicas había informado en el sentido de que debía derogarse totalmente la referida orden que creó la Comisión de Ferrocarriles.

Por 27 votos contra 17 se rechazó el dictamen de la Comisión de Presupuestos contrario á la proposición de los señores Loínez del Castillo y otros, relativa á que se conceda un crédito de 150.000 pesos con destino á la adquisición de 2.000 yuntas de bueyes para repartir entre los agricultores pobres.

En la sesión de hoy se discutieron el dictamen de la Comisión de Agricultura, favorable á dicha proposición, y una enmienda adicional presentada por el Sr. Castellanos.

LA PRENSA

Presidido por el general Alemán, el domingo último ha celebrado en Cienfuegos un gran meeting el partido liberal nacional, al que concurrió la plana mayor del mismo partido de la Habana.

Entre los oradores que dieron notas más agudas figuran los señores D. José Lorenzo Castellanos y Xiques.

El primero, según datos que nos facilita el Diario Cubano, de aquella localidad, dijo refiriéndose al pueblo que él era el verdadero soberano; que él con su voto podía quitar á los ineptos, desde el Presidente de la República al último elegido; que el partido gubernamental era un continuador de la época de los capitanes generales; que todos los ramos seguían peor que antes; que muchos magistrados y jueces ineptos ó ignorantes, procedentes de la época de la colonia ocupaban hoy esos mismos puestos; que en el partido liberal no se conocían razas; que ya entre ellos no se hablaba de blancos y negros; y,

por último, que ya se había olvidado el color de los ciudadanos. Efectivamente, todos los colores se olvidaron menos el color español de los empleados «procedentes de la época de la colonia» que se apresura á recordar el señor Castellanos.

Del segundo orador dice el colega:

Comienza el señor Xiques diciendo que en aquella misma tribuna, cuando se hacía propaganda por la candidatura presidencial del Sr. Estrada Palma, por el general Máximo Gómez y sus acompañantes, se había dicho, que para Cuba se quería una República democrática y económica, sin nada de sedas ni coches de zunchos, porque el dinero que debía emplearse en ello hacía falta para el fomento y adelanto del país; que eso mismo repetía el Sr. Estrada Palma desde el «Central Valley»; y que aquello se había dicho y repetido un millón de veces; pero que llegado al terreno de la práctica, había sucedido todo lo contrario; que desde el Presidente de la República hasta el último empleado, los Senadores y Representantes, incluso él, disfrutaban de sueldos enormes y que no se había prescindido de las sedas y zunchos de goma pues abundaban en Palacio.

¡Incluso él! ¿Quién? ¿El Presidente ó el propio señor Xiques? Ahí hay un equívoco.

Suponemos que el señor Xiques no habrá querido referirse al Presidente, porque si éste disfruta de un sueldo enorme, es porque se lo votaron las Cámaras, de una de las cuales forma parte el orador; y si le parecía grande, ocasión tuvo de rebajarlo.

Si esto debió hacer y no lo hizo, ¿cómo puede el señor Xiques censurar una asignación que él autorizó?

Pero menos debe entenderse que el señor Xiques haya querido incluirse entre los senadores y representantes que disfrutaban esos sueldos. El señor Xiques es representante y lo percibe. No lo encontrará muy enorme.

Pero, en fin, si lo es tanto que no halla medio de invertirlo, renúnciolo en nosotros. Por eso no hemos de reñir; se lo aseguramos.

Y lo que son las cosas!

Una sola vez entró el señor Xiques en Palacio, y cuando creamos nosotros que había ido allí con el único objeto de ofrecer al Presidente su concurso para apaciguar la huelga, resulta que á lo que fué en realidad es á investigar si los cortinajes de palacio son de seda ó de sarga, y si las llantas de los coches están contruidas de acero ó de goma.

Siempre habíamos creído que el señor Xiques era una caja de sorpresa. Ahí lo tienen ustedes convertido en una especie de bastón de estoque.

Es decir, en un representante que lleva dentro un investigador de contribuciones.

Resumió los discursos el señor don Juan Gualberto Gómez con la buena noticia de que era fácil que los señores Estrada Mora, Malberty, Pérez Abreu y Maza y Artola ingresaran en el partido liberal nacional.

Eso estaba previsto, y ya debieron haberlo hecho desde el primer día.

Pero si esos señores ingresan en el partido nacional, ¿cómo se anuncia la aparición de un periódico órgano del partido republicano histórico?

Para que todo estuviese en carácter, en el momento de usar de la palabra el Sr. D. Francisco González, oyóse un toque de fuego en las cercanías del Teatro donde se verificaba el meeting.

Era que dentro llegaba el turno del Montpelé.

Y fuera ardía una casa de tablas.

De lo escrito se deduce que el meeting liberal de Cienfuegos lejos de ser, como había derecho á esperar, una exposición de doctrina, fué un rudo ataque contra el Ejecutivo.

Así le agradece el partido nacional al Sr. Estrada Palma la sanción de la ley de amnistía.

Figúrense ustedes cómo lo trataría si le hubiera puesto el veto.

De un excelente artículo que La Discusión consagra á la constitución de la Liga Agraria, tomamos estos párrafos, que merecen leerse:

Hay dos hechos que están á la vista, que no pueden negarse; primer hecho: la guerra por la independencia fué, desde el punto de vista económico, un desastre para la agricultura cubana. ¿Qué se ha realizado para remediar esos males, para aliviar á nuestros agricultores? Nada.—Otro hecho: la agricultura es la fuente de vida de la República cubana.—Vivimos de lo que exportamos, y con el valor de lo que exportamos y mandamos al exterior pagamos las importaciones, cuyos derechos de aduanas constituyen la única fuente de ingresos del Estado. De donde resulta claro que el día, que sin el trabajo de nuestros agricultores, sin la producción agrícola, sería Cuba lo que es Santo Domingo, lo que es Haití; países muertos económicamente, y, por tanto, «inaptos» para las obras de cultura y civilización.—Sin embargo de ser nuestros agricultores el «alma» económica de la República de Cuba; los artifices de su prosperidad y ventura; á pesar de ser ellos mucho más del cincuenta por ciento de su población, no tienen hombres suyos, salidos de su propio seno, ni en el gobierno, ni en las Cámaras, ni en los Consejos Provinciales, ni en los Ayuntamientos, salvo alguna que otra excepción. Ellos, los agricultores, que debieron ser los árbitros del gobierno, no lo son. Ellos, que producen la riqueza madre, la riqueza fundamental, son objeto de las brutales voracidades de una burocracia política y administrativa cada vez más desenfrenada, cada vez más insaciable, cada vez más concupiscente.

Para que los ochocientos mil agricultores cubanos no siguiesen desafiados y como menoscabados; para que no continuasen siendo víctimas de todos los que aquí quieren vivir sin trabajar; para que ejerciesen en su país la influencia que les corresponde por su fuerza numérica y por su fuerza económica, era imprescindible que se concentrasen en una potente asociación. Para defenderse se han asociado aquí los comerciantes, los industriales, los fabricantes, los políticos, los veteranos. Hubiese sido un suicidio el que no siguiesen el movimiento de las clases agrícolas.

Sólo sus enemigos, sólo sus explotadores más ó menos encubiertos ó disimulados, hubieran podido censurar á esas clases agrícolas por su propósito, organización de la madre vaciaba entre la vida y la muerte como luz de una estrella. Su paso era más lento; su voz tenía más suaves cadencias; sus ojos azules tenían la mirada vaga del que mira más allá de la tierra; sus delicadas manos estaban transparentes y las sortijas no se sostenían en sus finos dedos. Ella no se daba cuenta de que su salud era trémula y frágil como un rayo de sol; su alma estaba absorbida en el menos egoísta de los amores: el amor materno.

Bajo la influencia de aquel cariño, oyendo leer á Justina el «tierno».—Benditos sean los humildes! el orgullo de Gertrudis Castlemaine se desvanecía. Recordaba el pasado con dolor; pero sin cólera. Se culpaba á sí misma más que á Rodolfo y, si el divorcio no los hubiera separado, en aquellas horas de arrepentimiento, le habría escrito pidiéndole perdón. Pero era demasiado tarde. —¡Pobre niño!—dijo el doctor De Val un día, mirándolo jugar á los pies de la condesa, á quien visitaba diariamente. —¿Qué queréis decir, doctor? ¿Mi hijo no está bien? —Sí, lo compadezco porque carece de padre. —Tiene el amor de su madre. —Es cierto; pero Dios quiere que los niños tengan padre porque necesitan de él. La madre no puede guiarlo. Este niño será dirigido por un hombre extraño. ¿Quién lo protegerá en el mundo? Será pobre. —Oh, doctor, no será más feliz en una condición obscura que en medio del orgullo que inspira una posición elevada? —El que nazca humilde debe estar contento con su suerte. Cuando Dios hace nacer á una criatura en una posición brillante debe servir en ella á su creador y á sus prójimos. ¿Con qué derecho decimos: Te libro de las espinas que Dios te destinó? El no escogió bien tu camino; allí estarías rodeado de tentaciones. ¿Cómo podemos saber si será más dichoso aquí ó si esas tentaciones servirán para que, vencido, su alma sea más noble y más bella? —Pero, ¿si su padre hubiera muerto? —Sería digno de lástima. —Y si no ha muerto; ¿pero está lejos de él? —Entonces, Dios castigará al que se opone á sus designios. —Y si se hace con buena intención? —Del mal no puede nacer el bien, señora. Si este niño os pide á su padre, ¿qué le contestaréis? LXII

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Riela 37, A. altos.-Apartado 668.

ya realizado, de constituir la «Liga Agraria».

Nuestros hacendados y agricultores no se han dejado engañar por los «melosos», ni intimidar por los «violentos».—En tiempos de la colonia, cada vez que se movían nuestros hacendados en defensa de sus intereses, les gritaban los burocratas y políticos de aquel entonces: «separatistas, enemigos de España...»—Ahora parece que por una ley de atavismo, hay burocratas, hay politicastros, hay gentes que, imitando, plagiando á los antiguos integristas, increpan á nuestros hacendados y agricultores, llamándoles «anexionistas, enemigos de la República», cada vez que los ven hacer algo encaminado á evitar que se los coman el parasitismo político y el parasitismo burocrático.

Nuestros hacendados y agricultores están por encima de todas esas torpes injurias, de todas esas miserables calumnias, de todos esos ataques injustos y muchas veces interesados. Porque lo que quieren los politicastros, los burocratas, los parásitos, los que desean vivir sin trabajar, tener rentas sin esfuerzo, es que no se unan, que no se asocien las clases agrícolas para explotarlas sin piedad.—Los hacendados y agricultores, que saben todo eso, y conocen los móviles de la campaña de pluma que, contra ellos llevan á cabo algunos individuos AJENOS á la redacción de nuestros grandes periódicos, no han titubeado en constituir la «Liga Agraria», asociación esencialmente económica, que tiene por objeto la defensa permanente de los grandes intereses de la agricultura cubana.

No sabemos que las plumas que tan dura guerra hacían á la constitución del nuevo organismo eran ajenas á las redacciones de esos periódicos.

¿Qué! ¿andaré por ahí también la «mano terrible» que suele perturbar el sueño del Sr. Sanguily? ¡Ah! ¡De seguro!

Esa mano tenía ya las uñas hincadas en la tierra cubana y la Liga Agraria abriga el propósito de cortárselas. ¿Cómo no había de combatir á los hacendados y agricultores!

La Discusión nos da á conocer las bases del reglamento para el arriendo de las carboneras. Son éstas:

- 1º Los Estados Unidos pagarán mil pesos anuales por los citados arrendamientos. 2º Las provisiones y artículos en general que sean para consumo de los que residan en esos lugares entrarán libres de derechos. 3º Los Estados Unidos, por su parte, evitarán que se haga contrabando. 4º Tanto la carbonera de Bahía Honda, como la estación naval de Guantánamo, no serán base de tráfico alguno. 5º Los Estados Unidos tendrán ju-

risdicción legal dentro de los territorios que ocupen.

El colega dice que las limitaciones de ese reglamento son todas favorables á Cuba.

Bien á la vista está. No hay más que fijarse en quién va á perseguir el contrabando en las carboneras y en quién conserva la jurisdicción legal dentro de las mismas.

Leemos en un colega, á propósito de los disparos hechos por el señor Bencomo contra el doctor Sánchez Portal, en Camajuani:

Ayer la cuestión Corona-Insua; hoy el atentado de Bencomo á Sánchez Portal.... Va haciéndose cosa corriente eso de confiar á la bala de un revólver la decisión de las cosas políticas, y día llegará en que de común acuerdo suprimiremos la forma de elecciones conforme al articulado de una ley, y sabremos de antemano decidir el triunfo á favor de quien posea más tiros en el parque de su domicilio.

Esto, como se ve, será muy hermoso para servir de tema á los novelistas sensacionales, pero es funesto como precedente para el porvenir de esta patria que nos hemos propuesto robustecer, siguiendo el modelo—prosaico tal vez, pero civilizado, que es lo necesario—de las naciones vigorosas y cultas con quien vamos poniéndonos en progresiva relación.

Es verdad, pero ¡qué le vamos á hacer! No hay otro modo de obtener ya vacantes sino á tiros.

¿Molesta un Alcalde? Se le mata. Servía hace lo mismo. ¿Molesta el rey? Se le asesina.

COMISION DE FERROCARRILES

Acuerdos tomados por la Comisión en la sesión del día 16.

Inscribir en el Registro de Compañías de F. C. de servicio público á la de Guantánamo.

Notificar á «The Insular Ry. Co.» que las lanchas que navegan sobre el río Almendares son de mayor ancho que la luz máxima de 11.5000 mis. que aparece en el plano del puente que ha de construir dicha Compañía sobre el río Almendares y remitir dicho expediente á la Secretaría de Obras Públicas para que informe sobre la Luz libre que es conveniente fijar á la obra de que se trata.

Autorizar al Sr. J. Simon y Cº de Baracoa, para cruzar con un Ferrocarril de uso particular por un extremo del camino de Manuel Largo en dicha Jurisdicción, bajo las condiciones que la Comisión tiene establecida para esta clase de concesiones.

Notificar á la Compañía del Ferrocarril de Marianao que cumpla los preceptos legales relativos al cobro de pasaje á los niños de cinco á doce años.

Manifestar al Administrador de «The Cuba Co.» que para tomar en consideración la tarifa especial que acompaña para material para cajas (cedro) de Puerto Príncipe á la Habana necesita acompañar la adquisición de las Compañías á que se hace referencia en la citada tarifa.

Aprobar á la Compañía del Ferrocarril de Guantánamo conforme al Cap. X, de la Orden 34, la prolongación de su línea desde Soledad á la Maya y desde Caimanera á Punta del Desco.

Desestimar por improcedente la queja formulada por el Sr. Juan Escalante, contra los F.C.U. de la Habana.

Acceder conforme al Art. IV, Cap. XIII, de la Orden 34 á la rebaja que establece el F. C. de Matanzas en los fletes de las mercancías entre Matanzas y Sardiña y, Matanzas y Guareira á lo que cobren los F. C. U. de la Habana y los de Cárdenas y Júcaro, siempre tratándose de transportes cuyos fletes en las tarifas de aplicación de las Clases, estén más elevadas que los asignados á los de las otras dos Empresas.

No acceder á lo que se interesa por The Cuba Co. para cobrar el precio mínimo de 25 cts. por paquete por expreso por oponerse á ello el acuerdo de la Comisión de 19 de Julio último.

Manifestar á la Compañía del F. C. de Cárdenas y Júcaro que no proceda la aprobación de la Comisión en las bonificaciones que establecen las Clases, toda vez que el Art. II, Cap. I, de la Primera Parte de la Orden 117, facultada á las Empresas para establecer precios reducidos en cualquier tiempo bastando poner en conocimiento de la Comisión y anunciarlo al público en la forma prescrita.

Informar á la Cº del F. C. de Cárdenas y Júcaro que la Comisión no ha aprobado ni tiene conocimiento del particular á que se refiere en su comunicación de 12 del corriente, sobre el aumento acordado por los F. C. U. de la Habana, en los boletines de pasaje de los vapores de la Habana á Regla.

Quedar enterada y dar traslado á la Secretaría de O. P. de la comunicación de los F. C. U. de la Habana, en que participa á la Comisión haber reparado el tablero del puente que existe en el km. 9 de la carretera de Luyanó á la Gallega, sobre la excavación del cruce de su línea del ramal á Guanabacoa.

Que por la Inspección Gral. de F. C. se estudie y proponga á la Comisión un proyecto de tarifa que pueda ser aplicable á las Clases de F. C. para el transporte de la correspondencia pública y para los demás transportes por conducto del Estado.

Movimiento Marítimo

El vapor Morro Castle, de la línea «Ward», saldrá para New York el sábado 20 del corriente, á las seis de la tarde, en lugar del domingo 21, como estaba anunciado.

ANSELMA DE LARRINAGA El vapor inglés Anselma de Larrinaga fundeó en puerto ayer procedente de Liverpool con cargamento general.

EL GLENLAFTON El bergantín inglés de este nombre entró en puerto ayer tarde procedente de Mobilia, con carga de madera.

he pedido que fuérais á verme. Os rogué que fuérais á Londres...

—No veo á nadie; no voy á ninguna parte—contestó él con gravedad.—Vos también habéis cambiado, Isabel.

—Mi corazón ha estado atormentado por la angustia. Ya no podía dominar mi ansiedad por vos. Creía que íbais á morir aquí solo. Sin que lo sepa nadie, he vuelto. Vengo á preguntaros qué vais á hacer.

—Nada más que lo que hago ahora. Debéis olvidar el pasado; debéis hacer vida nueva. Un hombre como vos se debe á su país. Es indigno de vuestra raza morir en esa oscuridad. Volved al Parlamento, volved á la sociedad; seréis dichosa y útil.

—Ni el país ni la movilidad necesitan de mí, y trabajo en mejorar á la clase pobre de Neath y en hacer que progresen la instrucción aquí. Ya yo soy un hombre muerto para el mundo.

—Lo sé... lo sé, no queréis salir de esa apatía. No queréis hacer nada. No habéis vuelto á pedir el divorcio.

—No puedo obtenerlo,—replicó él, con seriedad. —¡Por qué no! Libertaos del pasado y sed feliz. Gertrudis os abandonó.

—Sufría un acceso de demencia. No puedo acusarla por eso.

(Continuará.)

JAQUECA.

MAL nervioso ó del estómago? No importa—tómese algo que produzca nutrición para los nervios y digestión perfecta y desaparecerán las jaquecas. Eso «algo» se llama

Pastillas del Dr. Richards

Y se venden donde se venden medicinas de reconocidos méritos. Las Pastillas del Dr. Richards son digestivas, antisépticas, tónicas. No son purgantes. Tamañitas en reposo; gigantescas en acción.

Pésese Vd. antes y después de tomarlas.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, Nueva York.

FOLLETIN (75) LAS DOS ROSAS

Novela escrita en inglés por CARLOTA M. BRAEMÉ y traducida expresamente para el DIARIO DE LA MARINA, por la señorita ESTHER LUCILA VAZQUEZ.

(CONTINUACION)

Gertrudis sabía que Lady Craven avisaría al Conde en el acto, para no despojar á su nieto de su corona.

No pensaba que iba á necesitar dinero más tarde para educarlo. ¿Qué portento iba á ofrecerle en cambio de la que perdía! Sin tratar de resolver esos problemas quiso consagrarse á su adorado hijo.

Se llamaba Rodolfo; pero ella solo decía siempre: El niño.

Justina vió que el periódico hablaba de su señora efectivamente; pero no se atrevió á dirigirse á Lord Castlemaine contra la voluntad de Gertrudis.

La condesa paseaba de nuevo por el jardín. La primavera había vuelto y el sol estaba radiante. Justina y su hijo la acompañaban.

Justina dijo á Gertrudis. —Querida señora, creo un deber decir esto. ¿Por qué no escribís á la familia de este niño?

—Justina,—repuso ella, con firmeza,—no me volvais á hablar de mi familia. Me hacéis sufrir. He salido de Inglaterra para no perder á mi hijo. El es la vida para mí. Hay una ley bárbara que quita los hijos á las madres! Su padre es un enemigo mío. La ley le entregaría á ese niño.

—Oh, querida señora, ese ángel os reconciliará!

—No, no! Es demasiado tarde! Estamos separados para siempre!

—Justina,—dijo la joven un día,—cuanto tiempo tendremos dinero? ¡Sabéis cuanto gastamos al año!

—Sí, señora, llevó cuenta exacta. Con lo que puedan producir las joyas tendremos para cinco años.

—Hasta la edad de diez y ocho años lo menos no puede un hijo juzgar á su madre. Hasta entonces no debe separarse de ella. Cuando se acabe ese dinero escribiré un abogado para que me mande más. Soy muy rica.

—Y si os preguntaran por el niño? Si se conociera su existencia!

—Diría que se equivocaban ó que él había muerto.

El año transcurría y el verano reinaba ya en el tranquilo valle del Ande; el niño comenzaba á hablar y á correr. Era bello, risueño, de negros rizos, el vivo retrato del conde.

Mientras él se fortalecía, el experimentado doctor veía que la exquisita

organización de la madre vaciaba entre la vida y la muerte como luz de una estrella. Su paso era más lento; su voz tenía más suaves cadencias; sus ojos azules tenían la mirada vaga del que mira más allá de la tierra; sus delicadas manos estaban transparentes y las sortijas no se sostenían en sus finos dedos. Ella no se daba cuenta de que su salud era trémula y frágil como un rayo de sol; su alma estaba absorbida en el menos egoísta de los amores: el amor materno.

Bajo la influencia de aquel cariño, oyendo leer á Justina el «tierno».—Benditos sean los humildes! el orgullo de Gertrudis Castlemaine se desvanecía. Recordaba el pasado con dolor; pero sin cólera.

Se culpaba á sí misma más que á Rodolfo y, si el divorcio no los hubiera separado, en aquellas horas de arrepentimiento, le habría escrito pidiéndole perdón. Pero era demasiado tarde.

—¡Pobre niño!—dijo el doctor De Val un día, mirándolo jugar á los pies de la condesa, á quien visitaba diariamente.

—¿Qué queréis decir, doctor? ¿Mi hijo no está bien? —Sí, lo compadezco porque carece de padre.

—Tiene el amor de su madre. —Es cierto; pero Dios quiere que los niños tengan padre porque necesitan de él.

La madre no puede guiarlo. Este niño será dirigido por un hombre extraño. ¿Quién lo protegerá en el mundo? Será pobre.

—Oh, doctor, no será más feliz en una condición obscura que en medio del orgullo que inspira una posición elevada?

—El que nazca humilde debe estar contento con su suerte. Cuando Dios hace nacer á una criatura en una posición brillante debe servir en ella á su creador y á sus prójimos. ¿Con qué derecho decimos: Te libro de las espinas que Dios te destinó? El no escogió bien tu camino; allí estarías rodeado de tentaciones. ¿Cómo podemos saber si será más dichoso aquí ó si esas tentaciones servirán para que, vencido, su alma sea más noble y más bella?

—Pero, ¿si su padre hubiera muerto? —Sería digno de lástima. —Y si no ha muerto; ¿pero está lejos de él? —Entonces, Dios castigará al que se opone á sus designios. —Y si se hace con buena intención? —Del mal no puede nacer el bien, señora. Si este niño os pide á su padre, ¿qué le contestaréis?

### LA ESCUELA POR DENTRO

IV

Entre todos los empleados públicos, entre todos los ciudadanos que cobran sueldo del Estado, el que despierta más envidias y es objeto de la fiscalización general, es el maestro de escuela.

Nadie averigua si hay pléthora de escribientes en las Secretarías del Despacho, si ganan mucho los Capataces de Obras Públicas, si en las oficinas municipales se trabaja con honradez y en los Tribunales se procede en justicia.

Pero lo que nadie ignora en Cuba es que tenemos muchos maestros, que ganan crecidos sueldos y que trabajan poco. Y muchos, muchísimos que por los mejores cubanos se tienen, verían con placer un desmoche de maestrillos, como desdichosamente se las llama.

El profesor cubano no es tan malo como se le cree, juzgado en conjunto. En detalles, hay maestros que darían mejor fruto dedicados a la agricultura, y maestras que antes aprenderían a escalar el Cielo que a hacer el informe número 4.

Pero los hay buenos; materia prima a propósito. Con talento y equidad, modificando leyes y métodos y protegiendo a los que demuestran sus méritos, podremos tener un Magisterio que honre a la República.

Ahora estamos haciendo maestros. Los tenemos muy aptos, pero en corto número para la necesidad del país. La Intervención aprovechó los materiales que encontró; nosotros estamos puliendo la obra. Si la perfeccionamos, el porvenir de nuestra patria estará asegurado.

No hay, pues, que dirigir todas las yemas a los maestros; la lógica ordena esmerarse en el origen de todas las deficiencias y la razón manda dar a cada uno lo suyo.

Constrúyase a los maestros de que enseñan poco.

Ayer mismo un anónimo padre de familia, residente en la capital, en carta que revela decisión por la instrucción primaria, me excitaba a combatir ese mal, de que no tienen a culpa los maestros, sino que hay que buscarla más arriba, en el artículo 75 de la Ley, modificado por el Orden 127 de 1901 y el número 9 de 1902, que fijan los períodos escolares.

Aunque todos los maestros fueran buenos, no podrían enseñar mucho más de lo que enseñan, por falta material de tiempo.

De los 265 días del año, solo son lectivos 180, y todavía de estos hay que rebajar el 10 de Octubre, el 24 de Febrero, el 20 de Mayo, el 6 de Diciembre, todos aquellos en que está dispuesto que cantemos ó floremos.

Rebajándose además los días lluviosos en que las aulas, están desiertas; particularmente en las escuelas del campo, donde, por la diseminación de las viviendas y el mal estado de los caminos no es posible exigir que los alumnos concurran, y apenas si quedarán 160 días de cinco horas cada uno, utilizados realmente en cada año escolar.

Son muy pocas, excesivamente pocas 800 horas de lección en un año. ¿Qué más van a aprender nuestros hijos, si pasan la vida holgando?

Para colmo de males, esos 160 días en que el alumno asiste a la escuela en el campo; esos 170 días de las capitales no son tan consecutivos como la higiene y la pedagogía permiten, sino divididos por períodos de vacaciones que neutralizan los adelantos obtenidos.

La Pascua, la Semana Santa, el verano, constituyen esos blancos en la enseñanza escolar.

Hay niño que no va a la escuela tres días antes de las vacaciones ó de la fiesta nacional con permiso de la familia, que le está preparando el traje, y no vuelve tres días después, por el estropeo natural y por el enfriamiento que la huelga produce en su espíritu.

El niño va a la escuela obligado, ó por costumbre. Interrumpese esa costumbre, y vuelve de mala gana. Lo poco que ha aprendido en los días lectivos, se le olvida. La letra, que iba a ser buena, recibe la influencia del pulso alterado en los desahos callejeros de pelota.

Son muchas vacaciones esas vacacio-

nes, en un pueblo donde la viveza de imaginación y la impetuosidad de carácter malean a tantos corazones, sus traídos al estudio en la edad precisa.

No hay nada que justifique en nuestro país el cierre de las escuelas los sábados. Aquí no rezamos ese día como los judíos. Con el descanso del domingo tendrían bastante maestros y alumnos, siendo tan pocas las horas lectivas y no dándose ahora lecciones de memoria, que fatigan y enervan.

Los recreos y recreos, el desperdicio de horas, de días y de meses, bastando los domingos, días de fiesta y mes de Agosto, todo eso significa pérdida de tiempo para la enseñanza.

Se dirá que el maestro necesita estudiar para examinarse anualmente. Aparte de que esta obligación es discutible—ya nos ocuparemos en ello—nada le disputa al maestro las diecinueve horas restantes de cada día. Con dos que consagre a sus meditaciones, pronto puede ser un sabio.

No hay rama alguna del saber humano que no pueda ser dominada por el cerebro de un cubano, dedicando a su estudio dos horas, sin pretexto ni excusa, en todos los días de su vida.

Se dirá que afecta a la salud la enseñanza continuada.

Las estadísticas demográficas nos han dicho que mueran más alumnos de las escuelas privadas que de las públicas, ni están más vigorosos éstos que aquéllos.

El niño cubano hace harto ejercicio, juega demasiado, suda y se agita mucho, aunque se dupliquen las horas de estudio.

Por regla general, más expuestos están a perder la salud en la calle que en la escuela. El juego de pelota, la caza de tomeguines, el baño y la pesca en lagunales y riachuelos; tirar piedras, subir a los tejados, la pillería constante y la constante agitación bajo un sol de fuego, debilitan su organismo con la excesiva fatiga.

Las familias se desesperan por el derroche de ropa y calzado; las insolaciones, las fiebres, las neumonías, no las adquieren en el aula. Muchas madres, cuando llega Junio, mandan sus hijos a la escuela particular, y hacen bien.

Bueno es que el niño reciba la educación física que la pedagogía recomienda. Pero ¿se da esa educación en los hogares cubanos?

Complétense las escuelas públicas con gimnasios, duchas, ejercicios musculares, lo que convenga al organismo para compensar el esfuerzo intelectual, pero con arte, con método, en la escuela, no lanzando al chiquillo en más de la mitad del año a los arrebatos de su instinto y los malos hábitos de plazuelas y arrabales.

El maestro debe ganar más sueldo que ahora, pero debe trabajar más que ahora.

El niño cubano no debe holgar tanto como ahora, aquí donde en cuatro años se desarrolla un chiquillo, y donde encontramos mayor a la niña que dejamos de ver seis meses antes.

De los 6 a los 14 años comprende la enseñanza obligatoria. Súmense los días lectivos, y no llegarán a 4 años de estudios. ¿Qué más puede aprender en ese tiempo una criatura, suponiendo que tenga la fortuna de alcanzar buenos maestros?

El maestro no tiene la culpa de lo que sucede; la tiene la implantación de plantas exóticas, el empeño de alterar radicalmente las costumbres de un pueblo.

Aquí donde muchas jóvenes son señoritas casaderas a los 14 años, y donde las familias pobres necesitan del trabajo de los hijos desde los 12 años de edad, es preciso, más que en parte alguna, aprovechar los primeros años, si se quiere tener una población culta.

Muy pocas de nuestras familias pueden completar la educación de sus hijos.

La inmensa mayoría de los educandos irá a consumir su existencia en las duras faenas agrícolas y en las pesadas labores del taller, donde se borran todas las enseñanzas de la escuela.

Si ellas han sido superficiales y efímeras; si sólo han adquirido rudimentos, porque no hubo tiempo para más, pasados algunos años el obrero y el campesino volverán a ser tan ignorantes como lo fueron en tiempo de la Colonia, y las crecidas erogaciones que hace el Tesoro para ilustrar al pueblo,

poco habrán aprovechado a la general cultura.

Este pueblo necesita estudiar mucho, aprender mucho, educarse mucho. Ya tendrán tiempo sobrado los cubanos de hacer ejercicios musculares en el trabajo, retribuido mal cuando lo hay, y de holgar bastante en las continuas paralizaciones de la vida industrial.

No es la familia cubana una familia rica llamada a la grandeza; y con suficiente tiempo ante sí para aprender más. Es una familia desgraciada, que se agita en la miseria, que tiene en frente las dolorosas perspectivas de una lucha tenaz contra otra raza más fuerte y otra civilización más alta. No le sobrarán ocasiones en la vida para dedicarse al estudio, por mero recreo ó perfeccionamiento del espíritu.

Tendrá que trabajar mucho, que luchar mucho; que modificar sus métodos agrícolas, que mejorar sus procedimientos industriales, que producir más, y más barato, para no sucumbir en la contienda comercial con el poderoso vecino, que ya ha levantado sus tiendas en una gran extensión de la casa solariega, y que seguirá apropiándose de ella, lenta pero tenazmente.

Vaya el cubano a esa lucha tremenda armado con las armas de la instrucción. Adquiera conocimientos que le ayuden a resistir, a defenderse contra los enemigos de su raza y de la personalidad de su pueblo, y la República habrá cumplido honradamente su deber ante la historia.

¡Ah! que en las sombras contrariedades del mañana, viendo con los ojos del alma las tristes perspectivas que la imprevisión nuestra y la ambición extraña describen en lontananza, el ánimo se entristece profundamente, por la suerte que espera a esas generaciones nuestros, esclavos de trusts extranjeros, siervos de colosales empresas, miserios en medio de riquezas portentosas, extranjeros y explotados sobre el suelo mismo de la patria que regó con su sangre generosa el ansia de libertad de sus padres, y que fué teatro espantoso de la humillación y el vencimiento de una gran nación, equivocada, pero noble; desgraciada, pero no vil, digna progenitora de la malaventura Republicana, que debiera ser tan feliz, tan rica y tan grande, como lo merecen los sacrificios y la abnegación de sus fundadores.

J. N. ARAMBURU.

### Consejo Provincial

A las cinco y cuarto se reunió ayer tarde en sesión ordinaria, el Consejo Provincial, bajo la presidencia de Valdés Infante y con asistencia de los señores Casquero, Portuondo, Chaple, Techeche, Taboada, Rosas, Pérez García Arango, Hernández Mesa, Campos Marqueti, Ariza, Real, Ayala y Osorio.

Después de leída, aprobada con algunas aclaraciones y firmada el acta de la junta anterior, se dió cuenta con el informe emitido por la Comisión de Gobernación sobre la solicitud hecha a la Secretaría de Gobernación por los vecinos de Campo Florido, pidiendo que el Juzgado Municipal, que hoy radica en el poblado de Pepe Antonio, sea trasladado a dicho pueblo.

El informe de la Comisión de Gobernación es favorable al traslado al punto indicado y en último caso acepta lo sea a Minas, por ser la población que está al centro de Pepe Antonio y Campo Florido.

Sobre este particular hace uso de la palabra el señor Osorio, desistiendo del informe presentado con referencia al pueblo de Minas y pide que lo sea solo al de Campo Florido.

El señor Chaple, consume un turno en contra del informe, pues éste no está hecho, con el debido estudio y argumentación necesaria de datos, que se necesitan, y además porque el ponente del informe, no convence en nada, y carece de toda fuerza legal, para apoyar la expresada solicitud y por lo tanto propone al Consejo no acepte el expresado informe.

Después el señor Ayala defiende el informe, y con sólidos argumentos trata de llevar al ánimo de los Consejeros, la conveniencia del expresado traslado.

Seguidamente el señor Osorio, presenta una moción contraria al informe concretando que dicho Juzgado sea trasladado al pueblo de Campo Florido.

Concedido un turno más, por el Presidente, hace uso de la palabra el señor Rosas, y se opone al traslado del Juzgado, y que el informe que se emita sea razonado, y no de la manera como se hace; lo cual no habla mucho en favor de la seriedad del Consejo.

A petición del señor Portuondo, se suprimen del informe los conceptos que con el carácter de particular hacía el ponente señor Ayala.

Puesto a votación nominal el informe de la comisión, fué aprobado por ocho votos contra seis.

A la terminación del señor Chaple pide certificación del informe, y la parte del acta en que se ha tratado del particular.

Se da lectura de una comunicación del Ejecutivo de la provincia, en la que se hace constar que la Secretaría de Obras Públicas, ha concedido un crédito de once mil pesos, para la construcción de la carretera de San Antonio de los Baños a Guira Melena, según lo pidió el Consejero señor Pérez García.

También se da cuenta con otra comunicación, de la propia Secretaría de Obras Públicas, en que se niega otro crédito, que se pedía para la construcción de la carretera de la Galleja a Campo Florido pasando por Minas, por haberse agotado el crédito aprobado por las Cámaras, con destino a obras públicas de la provincia.

Pasa a la Comisión de Informe una instancia del Presidente del Frontón Jai-Alai pidiendo la revocación del Estatuto establecido en 5 de Junio último

por el que se obliga, que el importe del 50 p. sobre boletos, se ingrese en oro americano al tipo de plaza, no al oficial, como se dispuso primeramente.

Se exime por solo una función el pago del impuesto provincial a la sociedad de Profesores de Concursos Populares, y no por una serie de funciones como se pedía.

Por último se dá cuenta con una moción de los señores Chaple y Osorio, pidiendo al Ejecutivo de la provincia el expediente sobre supresión del Ayuntamiento de Regla con objeto de poder informar la Comisión respectiva sobre el restablecimiento de dicho Ayuntamiento.

### BARRIO DEL VEDADO CALLES

Con gusto consignamos que debido a las gestiones de la "Comisión de Proprietarios" el Secretario de Obras Públicas, señor Díaz, convencido de las razones que dicha comisión le expuso el día 5 de Mayo último, ha ordenado la pavimentación de las calles del pintoresco Vedado. Las obras comenzarán en breve por las que van de N. 4.ª y se realizarán por cuenta del Estado, pues ha quedado comprobado que los dueños de los repartos del Vedado y Carmelo no están obligados a hacer esa pavimentación. Conviene hacer constar, en bien de la probidad del señor Manuel L. Díaz, que habiéndole ofrecido varios señores Representantes gestionar la concesión de un crédito para las obras del Vedado, el expresado señor Secretario manifestó que su departamento tenía elementos suficientes, por ahora, para comenzar las obras proyectadas. Un aplauso al señor Díaz; y a los señores Federico Mora, José J. O'Farrill, Conde de Sagunto, José S. Villalba, Aurelio F. Andrade, Eugenio Reyneri y Bartolomé Aulet, entusiastas miembros de la comisión referida, que con tan decidido empeño han trabajado por el Vedado.

Para completar la urbanización del barrio, sólo falta que el Gobernador resuelva la queja que con fecha 23 del mes último le presentó la "Comisión de Proprietarios" contra el Alcalde y empleados del Ayuntamiento, a quienes procede obligar a resolver las peticiones presentadas por la Comisión; peticiones por demás justas, pues se refieren al mejoramiento de determinados servicios municipales a que tiene derecho el barrio; tales como Seguridad Pública, Rotulación de calles, Alumbrado público, etc., etc.

¡Por qué el actual Alcalde no se decide a enmendar las deficiencias que se advierten en los servicios municipales del Vedado, ya que, aparte de que a ello está obligado como funcionario, reside en casa propia en ese barrio? Crea el señor Alcalde que esta es la ocasión de probar su energía reconocida, su indiscutible competencia; no dudamos, ni por un momento, que el Alcalde procederá con actividad a resolver los asuntos pendientes del Vedado, pues es hombre de indisputable probidad.

### ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS

El día diez y seis del corriente mes de Junio, quedó constituida esta sociedad para la defensa de los intereses morales y materiales del Vedado; y a ella tienen derecho a pertenecer todos los vecinos, propietarios, profesionales e industriales del barrio, cuyo fomento es su exclusivo y único fin, mediante el Reglamento que fué aprobado, cesando con tal motivo la "Comisión de Proprietarios".

Un gran número de vecinos, industriales y propietarios concurrieron a la expresada junta, que tuvo efecto en los salones de la "Sociedad del Vedado". La Asamblea allí constituida se mostró disconforme con la actitud de nuestro Ayuntamiento.

Dispuesta está la Asociación mencionada a llevar al Municipio Habana a hombres íntegros, a personas conocidas y de reconocida moralidad y competencia para que desempeñen los cargos de Concejales y de Alcalde; y pretenden, que esos puestos dejen de ser políticos.

La Directiva electa en la expresada junta, la forman los siguientes señores que el lunes 22, se reunirán para designar los cargos que habrán de desempeñar en la misma y constituir las secciones; y estos son:

Sres. D. Cosme Blanco Herrera, Dr. Manuel Varona, Eugenio Rayneri (Ingeniero), Dr. Federico Mora, Bartolomé Aulet, Francisco Sallés, Dr. Juan P. Tofiarely, Dr. Emilio Martínez, Dr. Bernardo Moas, Enrique Heilbut, Carlos Arnoldson, Juan Corujo, Antonio Llanes, Dr. Luis Montañé, Dr. Antonio González Curquejo, Dr. José A. Pessino, Gabriel Monje, José Carneado, Dr. José J. O'Farrill y Morales, José Sánchez de Villalba, Conde de Sagunto, José M. Galán, José Ruiz, Arturo Rosa, Faustino González Morris Hayman, Atanasio Rivero, Jorge Coppinger, Guillermo Riva, Aurelio F. Andrade, Marcelino Santa María, Dr. Francisco Cabrera Saavedra, Eugenio Uriarte, León Primeiros, Maximino Fernández.

### A LA JUNTA DE SANIDAD

Llamamos la atención de los varios Jefes de este Departamento acerca de la conveniencia de una inspección a la parte alta del Vedado cuyos barrancos y faldas necesitan una seria desinfección.

Veán también esos varios señores Jefes, las condiciones en que se encuentra determinada vaguería, que se halla en pésimas condiciones, instalada en el centro de la manzana, cerrada por las calles 12, 15, J. y K. y en la que, sin pasto alguno, hay veinte vacas que producen un olorillo, que...

### MEMORIA

Pronto nos ocuparemos de la Memoria que nos ha remitido la extinguida "Comisión de Proprietarios".

### ASUNTOS VARIOS.

#### EL CONSEJO DE AYER

El Consejo de Secretarios que debió celebrarse ayer tarde, tendrá efecto hoy por la mañana.

#### VISITA A LA SARMIENTO

El Cónsul de Bolivia señor don Juan Palacio acompañado del Dr. B. Marichal cónsul del Ecuador en la Habana y del Canciller de dicha legación señor Emilio Villaverde, estuvieron ayer a las 5 de la tarde a visitar el barco escuela argentino *Presidente Sarmiento*, siendo saludados por los cañones de dicha corbeta.

#### VACUNA GRATIS

Todos los jueves, de dos a tres de la tarde, se sigue administrando en la Academia de Ciencias, Cuba 84 (A.)

#### ESTUDIOS CLÍNICOS

La Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana celebrará sesión pública ordinaria hoy, jueves 18, a las ocho de la noche en los salones de la Academia de Ciencias Cuba 84 A.

He aquí la orden del día:

1. Conversaciones científicas.
2. Los tratamientos de la lepra, por el doctor Manuel Alfonso, (de ingreso).
3. La medicina preventiva y la tuberculosis, por el doctor Erastus Wilson.
4. Frecuencia relativa de la conjuntivitis granulosa en la Habana.— Necesidad de medidas sanitarias contra su incremento, por el doctor Carlos E. Finlay.
5. Elección de un proceder quirúrgico, por el Dr. Enrique Núñez.

#### NUOVO COLEGA

En la noche del martes se reunieron varios obreros de los más inteligentes y activos y de ideas liberales en la residencia del Representante señor Borges y acordaron publicar un periódico que verá la luz a fines de este mes titulado *El Proletario*.

Dicho periódico, según se nos dice, será órgano oficial de las instituciones de obreros cubanos, y defensor enérgico de los principios económico-sociales contenidos en el Programa del Partido Liberal Nacional. Hará propaganda eficaz en defensa de la personalidad del obrero a fin de que éste tenga la significación y representación que le corresponde en la política del país.

#### EXCURSION A VENTO

La Comisión organizadora de la fiesta que el Ayuntamiento celebra en honor de los marineros argentinos, nos ha invitado a la Excursión que se verificará hoy a las obras del canal de Albear. Agradecemos la invitación y asistiremos gustosamente.

#### JUECES MUNICIPALES

El Presidente de la República ha firmado los siguientes nombramientos: Jueces Municipales del Norte, D. Alberto Ponce Valdés; del Este, D. Felipe Díaz Alum; del Sur, D. Federico Justiniari; del Oeste, D. Ramón González Arango; de Regla, D. Fernando del Pino; del Vedado, D. Manuel Ecay Rojas; de Arroyo Naranjo, D. Nicolás Coronado García; del Calvario, D. Isidro Ocasio; de Puentes Grandes, D. Matías Aguado; de Marianao, D. Pablo Gómez de la Maza; de Wajay, D. Francisco Negrin; de Guatavo, D. Inocencio Castro Palomino; de Bauta, D. Luis Trevejos Baez; de San Antonio de los Baños, D. Joaquín M. Hernández; de Guira de Melena, D. José M. Hernández Díaz; de Alquizar, D. Ricardo Quintana Correa; de Ceiba del Agua, D. Mario Chaple Gálvez; de Vereda Nueva, D. Ramón Cabrera Rodríguez; de Güines, D. Pastor Alfonso Rodríguez; de Madruga, D. José M. Mesa; de Guara, D. Emilio Espinosa; de Melena del Sur, D. Manuel Cisneros Govantes.

Suplentes del Norte, D. Herminio del Barrio; del Este, D. Federico Cardona; del Sur, D. Antonio Muñoz Valdés; del Oeste, D. Miguel García Alvassés; de Regla, D. Ambrosio Díaz de Mendoza; del Vedado, D. Aurelio Cardona Gomez de Molina; del Calvario, D. Juan Farrés Anglada; de Arroyo Naranjo, D. Juan N. Ortega; de Puentes Grandes, D. Federico García; de Marianao, D. Gustavo Saladrigas; del Cano, D. Francisco Collado; de Wajay, D. Modesto Martínez; de Guatavo, D. Leopoldo Ledón; de Bauta, D. Fernando González Osuna; de San Antonio de los Baños, D. José Manuel Chacón Blanco; de Guira de Melena, D. Celestino Baigan; de Alquizar, D. Rafael Quintana Figueroa; de Ceiba del Agua, D. Manuel Azcon; de Vereda Nueva, D. José Díaz Zubizarreta; de Güines, D. Manuel Fraga Menecha; de Madruga, D. José M. Pacheco; de Guara, D. Emilio Espinosa; de Melena del Sur, D. José Castillo.

#### UNA QUEJA

Hace más de ocho meses, que dos montañas de tierra de siembra colorada rodean el kiosko (Prado y Teniente Rey Parque de Isabel la Católica), y su arrendatario, que religiosamente paga el alquiler, agua, patente e ya ha acudido por medio de instancias y recordatorios al Departamento de Ingenieros (Agua y cloacas, parques y paseos) a fin de que se dispusiese el traslado de dicha tierra a otro lugar, puesto que, al menor aguacero se inunda el kiosko y su exterior.

#### EL P. CABAÑAS

Nuestro antiguo y muy estimado amigo el Pbro. don José Francisco Cabañas y Conts, acaba de ser nombrado, según noticia que recibimos de España, Coadjuvante de la Catedral de Málaga.

Al comunicarlo a los lectores del DIARIO entre los que cuenta muchos amigos el P. Cabañas, le enviamos nuestra felicitación.

**A.B.C. CERVEZAS**  
Puras, Saludables, Gustosas.  
Madurez Perfecta.  
THE AMERICAN BREWING CO.  
ST. LOUIS, MO., U. S. A.

**Mellin's Food**  
Alimento Mellin  
Nutre todo el sistema y estimula un desarrollo normal y perfecto.  
Pídanos una muestra del Alimento Mellin.  
Mellin's Food Co., Boston, Mass., U. S. A.

**Vigoriza! Nutre! Tonifica!**  
Elixir reconstituyente tónico de kola, coca y lacto fosfato de cal del Dr. Garrido.  
CURA RADICALMENTE los marcos, debilidad, etc. A las criaturas débiles, proporciónaven y abundante leche.  
**EL BO PLATA** el frasco.  
Farmacia de Dr. Garrido, Muralla número 15, entre Cuba y San Ignacio.  
c 1033 20-7 Jn

**Pepsina y Rubarbo Bosque**  
MEDICACION ANTIDISEPTICA  
Curación de la Dispepsia, Gastritis, Vómitos de las embarazadas, Convalescencia y todas las enfermedades del estómago.  
Es granulada y efervescente.  
DEPOSITO: FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 35 esp. y Compostela, Habana.  
c 987 20-1 Jn

**Arturo Sansores**  
POLICLINICA DEL DOCTOR  
Profesor, Médico y Cirujano  
CORRALES 2. HABANA.  
Curación Radical de la Impotencia por el método de la Electrotarapia de Kalvet. Éxito seguro.  
SALON DE CURACION sin dolor, sistema sin dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender a sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.  
TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado.  
RAYOS X, el mayor aparato fabricado en la casa de Siemens Alemania, con el reconocimiento de los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas.  
SECCION DE ELECTROTARAPIA en general, enfermedades de la médula, etc. GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones.  
ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces de los ligados, riñones, intestinos, útero etc., etc.  
Corrales número 2, HABANA.  
c 955 1 Jn

**RELOJES Keystone-Elgin**  
Durables y Exactos  
THE KEYSTONE WATCH CASE CO. Philadelphia, U.S.A.  
Las Fábricas de Relojes la más vieja y la más grande en América.  
Se venden en las principales relojerías de la Isla de Cuba.

**A LAS FAMILIAS**  
Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura, ricos helados, cremas y mantedados y soculentos sandwiches especiales.  
Así como les ofrecemos un variado surtido de las más ricas y escogidas frutas del país y extranjeras.  
**EL ANON DEL PRADO**  
Prado 110, entre Virtudes y Neptuno  
C 986 TELEFONO 515 1 Jn

**Se admite**  
para una industria de importancia en el campo, un socio con un capital de 5 a \$8,000. Informará el Administrador de este Diario.  
c 992 1 Jn

**GANCA**  
Una prensa sistema Taylor, doble cilindro, y tamaño Gaceta, se vende muy barata por necesitarse el local que ocupa.  
Puede verse a todas horas en la Administración del DIARIO DE LA MARINA

**VINO Y JARABE DE DUSART**  
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.  
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.  
El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin sancancio ni convulsiones.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**CÁPSULAS DE CIPRIDOL**  
(D' CHAPELLE)  
(Aceite específico a 1%, de bi-yoduro de hidrargiro)  
En dosis de 3, 4 ó 5 cápsulas diarias, el CIPRIDOL constituye una medicación, tan cómoda como eficaz, para ciertas afecciones específicas (Sífilis), las Fistulas, los Abscesos fríos, la Pústula maligna, etc. El CIPRIDOL se recomienda, además, por su poca tendencia a provocar la salivación.  
La dosis diaria debe dividirse en tres partes y tomarla al mediar la comida, para evitar toda intolerancia del tubo digestivo.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



SESION MUNICIPAL

DE AYER 17.

La sesión municipal de ayer comenzó a las cuatro y media de la tarde. Presidió el Alcalde, doctor O'Farrill. A propuesta del señor Hernández, se acordó suspender la sesión permanente del día de hoy, por tener el Ayuntamiento que ir en excursión al acueducto de Vento.

PARA "NOLON"

Hemos recibido, las siguientes cantidades para auxilio del poeta asturiano don Perfecto Fernández Usatorres, (Nolon), que embarcará para España el próximo día 20, y agradecemos en su nombre el donativo a los generosos donantes:

Table with 3 columns: Name, Oro, Plata. Includes D. Leopoldo Carvajal, José Rodríguez, Gregorio Alvarez, Ramón Argüelles, José González Roca, Marco A. Carvajal, Total.

ESPAÑA

EL PROYECTO DE ESCUADRA

El Sr. Sánchez de Toca presentará a las Cortes el proyecto de construcción de escuadra a los cuatro o cinco días después de los Presupuestos. Con este motivo dice El Economista: "Se propondrá en él levantar los fondos necesarios sobre la base de 20 anualidades, de 35 millones cada una, que quedarán fijas y asignadas de un modo especial al pago del empréstito destinado a reunir ahora los recursos para construir la escuadra en pocos años."

La construcción de la escuadra habrá de realizarse exclusivamente en España, sin comprar un barco en el extranjero, trayendo sólo los elementos técnicos necesarios para trabajar aquí, es decir, que se propone crear o mejorar la industria de construcción naval en la medida necesaria.

Previamente a nosotros sobre el porvenir de esos establecimientos constructores, luego que terminaran el trabajo de la escuadra, nos dijo que ancho campo tendrían en los pedreros de la Marina mercante nacional.

Creo el ministro contar con elementos en el orden financiero que hagan posible la empresa, la cual supone un empréstito de cientos de millones, cuyo servicio de intereses y amortizaciones se podrán destinar las actualidades de que hablamos."

La misma revista añade: "No creemos posible que se atente en esta forma a nuestro crédito en el extranjero, que no podría resistir una emisión continua, a caño abierto, de títulos de Exterior."

Aunque somos enemigos de la idea de crear escuadra, y creemos que no será aprobada por el Parlamento, damos estas noticias a título de información."

"INTERVIEW"

CON EL SR. SÁNCHEZ DE TOCA

Aunque son conocidos los propósitos del ministro de Marina, no dejan de tener interés algunas de las manifestaciones hechas por el Sr. Sánchez de Toca a un redactor del Heraldo.

Dice el ministro que, pasados ocho días de constituido el Congreso, presentará el proyecto de escuadra, el cual es eminentemente económico, pues la parte militar se presentará luego como complemento, toda vez que lo que urge es saber de una manera definitiva lo que la Nación desea, lo que opina respecto a los diversos problemas que entraña dicho proyecto.

"No creo que nada dudo—continúa el Sr. Sánchez de Toca—de que España no puede ni debe continuar, en orden a su potencia naval, tal como hoy se encuentra. Políticos de todos los partidos y matices lo han dicho."

"Mas si esto no es así, si las Cortes optan lo contrario, esto se debe decir en primer término, y el proyecto luego, y continuaremos como estamos, con sólo media docena de buques de guerra, que sólo sirven para escuadra de instrucción, pero de una instrucción deficiente, por ser los tipos de los buques, aun los que se están terminando, anticuados, de lo cual no tiene la culpa ni el actual ministro, ni casi sus antecesores próximos, porque esos barcos, siendo nuevos, ya son viejos y anticuados."

"Esto es lo primero que debe, pues, resolverse."

Añade que no se va a construir la escuadra sin dinero, pero sí con un gravamen para el contribuyente mucho menor de lo que se sospecha, en armonía con la finalidad que se busca.

Respecto a los arsenales, dice que no deben ser asilos, y que han de avanzar en sus procedimientos industriales con el progreso de la Mecánica.

No cree—añade, refiriéndose a la construcción de la escuadra—que hoy pueda admitirse un proteccionismo que imposibilite toda aproximación de adelanto en aquello en que la fuerza industrial no haya llegado a su completo desarrollo dentro de la nación. Esa protección no se sigue ya en ningún Estado, y menos puede seguirse en España.

Fundado en este principio, que juzga indiscutible, en el proyecto se indica la necesidad de constituir un núcleo, una entidad, llámese como se quiera,

en donde se reúnan las mayores garantías financieras e industriales para comprometerse a dotar a España de una escuadra.

Claro está que esta entidad no podrá prescindir de lo que en España existe, principiando por los arsenales del Estado, y que al lado de la misma operará una inspección técnica militar de reconocidos méritos; pero que se debe prescindir de una protección injustificada, por desgracia, hoy día, es indudable, y buena prueba está en los mismos barcos que nos quedan, sólo admitibles en atención a las condiciones en que fueron construidos.

LOS REPUBLICANOS

Dice El Imparcial de 31 de marzo: Caracterizados republicanos decían ayer que abrigaban el propósito de no promover en las Cortes discusiones baldías.

El debate que en términos generales planteará el señor Salmerón se encaminará a examinar la gestión de los gobiernos y de los hombres públicos que los constituyeron, para la cual aportarán los republicanos multitud de datos.

El proceso de los gobiernos de la monarquía se hará en debida forma, no arrojando acusaciones contra el régimen, sino presentando ante el país la obra descarnada de los hombres que con ella contribuyeron a las desgracias de la nación.

Los demás diputados republicanos recibirán la misión de ocuparse en la discusión de la parte de detalle de cada una de las cuestiones que se planteen.

ESPAÑA Y ALEMANIA

Paris 29.—En los círculos políticos y diplomáticos de Francia se comenta mucho una correspondencia dirigida desde Madrid a The Times, en la cual se pretende dar carácter importante a la visita de la escuadra alemana a los puertos españoles y al viaje del príncipe Enrique a Madrid y el viaje del general Basearón a Berlín, portador de un retrato del Rey Alfonso.

El mismo corresponsal hace constar que Inglaterra invitada oficialmente para la inauguración del monumento de Albuera, en recuerdo de las primeras guerras del siglo contra Napoleón, se ha excusado.

BANQUETE A UN MÉDICO

Gijón, 24.—Esta tarde se ha celebrado en los Campos Elíseos el banquete organizado en honor del doctor don Claudio Delgado, por su reciente triunfo alcanzado en el Congreso Internacional de Médicos.

Estaban representadas las Sociedades, el protomedicato y la prensa.

Los brindis fueron cariñosos y entusiastas.

EL CARDENAL CASAÑAS

Y LA BANDERA CATALANISTA

Barcelona 26.—El cardenal Casañas ha bendecido la bandera de la "Unión Catalanista", que en el mes próximo será depositada en el monasterio de Poblet.

El cardenal ha concedido cien días de indulgencia por cada vez que la bandera catalanista sea llevada procesionalmente, y otros cien días de indulgencia por cada Padre Nuestro que se reze a San Jorge por las necesidades de la patria.

DOS MIL OBREROS SIN TRABAJO

Gijón 26.—Ahora recibo graves noticias de La Felguera, asegurándose que las fábricas de hierros y metales quedarán cerradas indefinidamente, pues la Sociedad metalúrgica Duro, de La Felguera, tiene el propósito de darse de baja en la matrícula industrial.

El alto horno número 3, recientemente construido por la Compañía de Asturias, se halla inutilizado a consecuencia del paro.

Han cesado de funcionar los dos altos hornos.

La clase proletaria va a atravesar una crítica situación, pues quedarán sin trabajo más de 2.000 obreros de La Felguera.

Langreo continúa en estado de sitio. Se han registrado algunos robos en Asturias.

NAUFRAGIOS

San Sebastián 29, (9,21 noche).—En Puente de Ibañeta, al regresar esta mañana de las faenas de la pesca de sardina la trainera "San Adrián," a consecuencia de un fuerte oleada naufragó la embarcación.

La tripulación luchó bastante tiempo con el oleaje hasta que llegó una escampavía del cañonero "Mac Mahon."

De los naufragos se salvaron todos excepto Agustín Larrate, que fué arrebatado por un golpe de mar, desapareciendo entre el furioso oleaje.

El cadáver no ha sido extraído aún. Las Palmas 29.—El vapor Condor ha conducido a este puerto 26 naufragos de la brikbarca Tentadora, que procedía del Brasil y encalló en un arrecife a pocas millas del Río Oro.

Los naufragos hacen grandes elogios de los auxilios que les han prestado las autoridades españolas.

LOS OBREROS DE LA FELGUERA

Cierre de la fábrica Duro

Oviedo 27.—A pesar de los trabajos hechos por los obreros y la maestranza, no ha sido posible sangrar oportunamente el alto horno número 3, de la fábrica Duro, de la Felguera.

Inutilizados, pues, los altos hornos 1 y 3, se paralizan forzadamente las tareas de toda la fábrica, pues aquéllos eran los que producían el hierro que se elabora en ésta.

El cierre de la fábrica ha de durar mucho tiempo, cuando la empresa se ha dado de baja en la contribución industrial.

Los efectos se sentirán, no sólo en España, sino también en el extranjero, pues la fábrica Duro goza en todas partes gran fama por sus productos.

El Concejo de Langreo queda en bien angustiosa situación, pues son 1.800 familias sobre las que pesa la amenaza de una pronta y espantosa miseria.

El comercio ha de atravesar también una difícil crisis.

No es, pues, aventurado predecir violencias que se hacen poco menos que inevitables.

La fuerza, que continúa en Langreo dispuesta a prevenir todo desmán, restablecerá el principio de autoridad, pero no con ello se dará más satisfactorio desenlace al temido drama que asedia a los trabajadores.

LOS MUERTOS

VALLADARES NUÑEZ

Ha fallecido en Vilancosta (Coruña) a los 80 años de edad, el escritor don Marcial Valladares Nuñez.

El finado era licenciado en Derecho.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS LICOR DE ARENARIA RUBRA DE EDUARDO PALU. Farmacéutico de París. Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATARROS DE LA VESIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA o derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje a los riñones de las arenillas o de los cálculos. Cura la RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VESIGA y finalmente, sin ser una Ponceca, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-urinarios.

EMULSION DE CASTELLS. Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura la debilidad general, escrófula y arquitismo de los niños.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS LUZ BRILLANTE

Libre de explosión y combustión espantosa. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica. UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores. El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior, para alumbrado, fuerza motriz, y demás usos, a precios reducidos. The West India Oil Refining Co.—Oficina: TENIENTE REY NUM. 71 HABANA

REAL FABRICA DE TABACOS RAMON ALLONES, LA CRUZ ROJA Y MARQUÉS DE RABELL. Rabell, Costa, Vales y Ca. Esta casa elabora sus tabacos exclusivamente con hoja de las mejores y más acreditadas vegas de VUELTA ABAJO. Cuantas personas deseen fumar buen tabaco, de sabor delicado, aroma exquisito, pidan nuestros tabacos en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla. Galiano número 98, HABANA. Apartado número 675.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª. Contra Mercedes Castle y otros, por falsedad. Ponente: Sr. La Torre. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Acusador: Ldo. Laguardia. Defensor: Ldo. Viñendi. Juzgado, del Oeste. Secretario, Ldo. Saavedra.

Sección 2ª. Contra Javier Sotolongo y otro, por hurto. Ponente: Sr. Aguirre. Fiscal: Sr. Aróstegui. Defensores: Ldos. Rabell y Cancio Bello. Juzgado, del Oeste. Secretario: Ldo. Moré.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Civil.

Recurso de casación por infracción de Ley.—Desahucio de finca urbana por Rafaela Veldés, contra Nicolás de Cárdenas. Ponente: Sr. Giberna. Fiscal: Sr. Travieso.—Letrados: Sres. Menéndez y Sola. Secretario, Ldo. Riva.

Sala de lo Criminal.

Recurso de queja. Julián Wandember por hurto.—Ponente: Sr. Morales.—Fiscal: Sr. Diviño.—Letrado: Sr. Cancio Bello.

Id. de casación por infracción de Ley.—Eduardo Igualada Navarro en causa por cohecho en grado de tentativa. Ponente: Sr. Morales.—Fiscal: Sr. Travieso.—Letrado Sr. Sarraín.

Id. id. id.—Luis Cuenca Vassallo y Luciano Herrera Otis, en causa por perjurio.—Ponente: Sr. Gastón.—Fiscal: Sr. Diviño.—Letrado: Sr. Ponce de León. Secretario: Sr. Castro.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.

Autos seguidos por D. Andrés Castellá contra don Pedro Ferrer Segur, en cobro de pesos. Ponente: Sr. Tapia. Letrados: Ldos. Rabell y Ferrer. Procuradores: Sres. Cotoño y Mayorga. Juzgado, del Centro.

Autos seguidos por don Martín Albuera contra don Andrés Ferrer, en cobro de pesos. Ponente: Sr. Presidente. Letrados: Ldos. Reyes y Mora. Juzgado, del Oeste. Secretario: Sr. Almagro.

BASE-BALL

EN EL VEDADO

A las tres y media de la tarde de hoy, si el tiempo lo permite, jugarán en los terrenos del "Hababa", Vedado, los clubs infantiles Cerro y Triple Sec, estrenando estos últimos lujosos uniformes regalados por el conocido y popular industrial don Enrique Aldabó. Reina gran animación para asistir a este match.

EN CARLOS III

También hoy, a las tres de la tarde, medirán sus fuerzas las aguerridas novenas del Habana y el Fe. La Liga Cubana tiene preparado para este desafío una nueva sorpresa. ¿Qué será?

PROFESIONES

VACUNAS.

Para la enfermedad de los perros. Para el Carbunco sintomático. Para el Carbunco bacteriano (gangrena). De venta en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médico-Quirúrgica.—Prado 105. C 1038 26-16 Jun.

DR. L. OLIVERA.

HOMEOPATIA. Tratamiento especial de las enfermedades de niños, señoras, estómago, urinas, sífilis y nerviosas (por el hipnotismo) de 12 a 2. Tejadillo 11. Lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 A. M. Maceo 89, Regla. Teléfono 595. 5778 26jun13

R. Calixto Valdés Valdés

CIRUJANO DENTISTA. Aguila, 72.—Entre Neptuno y San Miguel. Especialista en trabajos de puente, coronas de oro y dentaduras postizas. C 939 alt 13 30 My

Doctor Oscar Horstman

MEDICO CIRUJANO. Especialista en partos, sífilis y venereo. Consultas de 9 a 11, Empedrado 75. Domicilio Prado 77. 5 65 26-13 Jun

S. Cancio Bello y Arango

ABOGADO. HABANA 55. C 1049 13 Jun

PELAYO GARCIA

Y ORESTES FERRARA ABOGADOS. Empedrado 5. C 960 1 Jun

ANALISIS DE ORINA

Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médico Quirúrgica de la Habana". Fundado en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc. Prado núm. 105. C 938 -1 Jun

Dr. Aristides Mestre

Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4 de la tarde. Establecimiento hidroterápico Reina 39. C 956 1 Jun

Dr. Gonzalo Aróstegui

MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicas. Consultas de 11 a 1. Aguirre 108;—Teléfono 824. C 949 1 Jun

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 a 3.—Teléfono 1132.—San Nicolás n. 3. C 990 1 Jun

Dr. Juan Pablo García

VIAS URINARIAS. Consultas de 12 a 2. LUZ NUM. 11. C 954 1 Jun

DR. FRANCISCO ALVAREZ Y MIRANDA

Especialidad en enfermedades de Sras. y niños. Consultas de 1 a 4 de la tarde.—Manrique 53. Teléfono 1208. 8379 78Jun4

Dr. Gabriel Casuso

Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología en su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 A 2.—VIRTUDES 37. C 959 1 Jun

DR. ANGEL P. PIEDRA.

MEDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo e intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, en su domicilio, Inquisidor 37. C 888 23 My

DR. MARICHAL

Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano.—Neptuno 62. C 995 23 My

Dr. J. Santos Fernández

OCULISTA. Ha regresado de su viaje a Europa.—Prado 105.—Costado de Villanueva. 26-22 My C 887

CARLOS DE ARMAS

ABOGADO. De 12 a 4. Aguirre 19. C 1001 26-2 Jun

DR. ROBELIN

Piel.—Sífilis.—Venéreo.—Malos de la sangre.—Tratamiento rápido por los últimos sistemas. JESUS MARIA 91, DE 12 A 2. C 999 26-3

Policarpo Luján

ABOGADO. Estudio: Aguirre 81, Edificio del Banco Español. Consultas de 9 a 11 y de 2 a 3. Teléf. 125. 8837 52-24 Ab

Dr. L. Frau

MEDICO CIRUJANO. Especialista en la Impotencia, Espermatorrea y enfermedades del estómago, e intestinos que obtiene en toda Europa. CONSULTAS DE 12 A 3 DE LA TARDE Y DE 7 A NOCHE. Villagas 123, entre Sol y Muralla. C 989 26-1 Jun

RAMIRO CABRERA

ABOGADO. Galiano 79.—Habana.—De 11 a 3. C 897 26-23 My

DR. FELIPE GARCIA CANIZARES

PIEL, SÍFILIS, VIAS URINARIAS. Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 12 a 2. Neptuno 125. Tel. 1028. 6418 26-5 Jun

Ramón J. Martínez

ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 933 1 Jun

Dr. Jorge L. Dehogues

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 a 3. Industria núm. 71. C 951 1 Jun

DR. FRANCISCO J. VELASCO.

Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas y de la Piel, (incluso Venéreo y Sífilis).—Consultas de 12 a 2 y de 6 a 7.—PRADO 15. Teléfono 459. C 946 1 Jun

DR. JOSE A. PRESNO

TELEFONO 447. Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 a 3. Bernaza 32. C 894 23 My

Francisco G. Garofalo

Abogado y Notario. Asuntos Mercantiles e Industriales. Cuba núm. 25. C 945 1 Jun

DR. GUSTAVO LOPEZ

ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS. De regreso de su viaje a Europa, reanuda sus consultas en Neptuno 64, de 12 a 2. C-1023 Jun-7

Dr. Enrique Perdomo.

VIAS URINARIAS. ESTRECHES DE LA URETRA. Jesús María 33. De 12 a 3. C 947 1 Jun

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 1. Teléfono 854. Egido núm. 3, altos. C 950 1 Jun

Dr. C. E. Finlay

Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 a 3. Teléf. 1757. Campanario 169. C 967 1 Jun

Dr. Luis Mané

Diagnóstico y operaciones de 1 a 4.—San Ignacio 14.—OÍDOS, NARIZ y GARGANTA. C 948 1 Jun

Virgilio de Zayas Bazan

DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK. Ex-jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Teléf. 975. C 899 23 My

ANALISIS DE ORINES

Laboratorio Urológico del Doctor Viladósola. Fundado en 1888. Un análisis completo, microscópico y químico, dos pesos (\$2). Calle de Compostela n 97, entre Muralla y Teniente Rey. 5683 26-10

Doctor Juan E. Valdés

Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés. Médico Cirujano. C 889 GALIANO número 53. 26-18My

DR. ADOLFO REYES

Enfermedades del Estómago e Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Heyden del Hospital de San Antonio de París, aplicaciones para Sras. y Caballeros de MASA-JE, Electrotarapia e Hidroterapia sin percusión (drap mouillé) por un personal idóneo bajo la dirección del Dr. Reyes de 12 a 2. Consultas de 1 a 3 de la tarde.—Lamparilla 74 altos.—Teléfono 874. C 1032 7 Jun

DR. J. RAFAEL BUENO

MEDICO-CIRUJANO. Director del Sanatorio "Quinta del Rey". Consultas de 12 a 2. Prado 74, altos, por Trocadero. 5534 26-2 J.

DR. R. CUIRAL

OCULISTA. Consultas de 12 a 2. Para los pobres \$1 al mes. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C 1050 26 11 Jun

Dr. Palacio

Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 12 a 2. Lagunas 68. Tel. 1342. C 896 23 My

Arturo Mañas y Arquiola

Jesús María Barraqué. NOTARIOS. AMARGURA 32. C 932 1 Jun

Dr. Andrés Segura y Cabrera

ABOGADO, AGRIMENSOR, PERITO CALIGRAFO. Domicilio: BUPEPE. Real 133, Marianao. Empedrado 30, Habana. C 995 23 My

DR. J. RAMONELL

MEDICO-OCULISTA. Jefe de Clínica del Dr. Wecker en París según certificado. Def



NOVELAS CORTAS. LAS GOLONDRINAS.

Venían muy cansadas; pero antes de ir al nido se posaron en la barandilla del corredor por donde ya asomaban las primeras flores. Llamaron luego, picoteando los cristales, á su amiga la hermosa niña que solía decirme desde que empezó á nacer la Primavera: No han llegado todavía, y no sé en qué piensan. El año pasado por este tiempo ya estaban comiendo las migas que yo les pongo á diario en el corredor. No habían las golondrinas llegado al pie de los cristales, cuando mi vecinita salió alborozada, diciendo á grandes gritos: Mamá, están aquí. Sí, son ellas, mamá. Trae pan. Salieron á la barandilla los pájaros y entablaron con la niña el acostumbrado diálogo: ¿Venís muy cansadas? Sí, verdad! Mamá! mamá! Trae pan. ¿Y cómo ha sido que os retrasasteis? Vamos, sí, tuvisteis mal tiempo por el camino. ¿Y no me traéis ningún rincón de aquel nido que os protege en África? ¡Léyó mi papellito! ¿Está bueno? ¿Os sigue queriendo mucho? Una de las golondrinas se puso en la mano de la niña. Escudriñó debajo del ala y pegado cuidadosamente había un papellito de seda. Cogió la niña, desdoblólo con cuidado y leyó: Recibí sus letras. Pida por mi padre. Está enfermo y le faltan ocho años para cumplir. Mediana. ¡Pobre niño! Llegó la mamá de la niña. Hizo mi-

de tres meses de parida y con buena y abundante leche, desea colocarse de criandera á leche entera, tiene personas que recomiendan. Informan Villegas 91. 5842 4-16 Una criandera peninsular de tres meses de parida desea colocarse á leche entera la que tiene buena y abundante y con personas que la garantizan. Informan Vives 168. 5854 4-16 Una joven peninsular de dos meses de parida y con buena y abundante leche, desea colocarse de criandera á leche entera, tiene personas que responden por ella á la informan Villegas 44. 5865 4-16 Una criandera peninsular aclimatada en el país y con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera tiene doctores que la recomiendan y se puede ver su niño. Informan Lagunas 85. 5859 4-16 DE CRIANDERA una señora peninsular y aclimatada en el país, de tres meses de parida y con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera, tiene buenas recomendaciones y es cariñosa con los niños y de buena moralidad. Informan Monte num. 133 "La Aurora". 5863 4-15 Compostela 78 desea colocarse una joven peninsular de criada de manos ó costurera, sabe cumplir con su obligación y tiene casa que recomiendan. Informan Villegas 44. 5865 4-16 DE MANEJADORA ó criada de manos desea colocarse una joven peninsular que sabe bien su obligación y tiene muy buenas recomendaciones. Informan Villegas 44. 5865 4-16 SE DESEA UNA CASA para estar de encargado en ella, sea casa ó solar, se prefiere casa, se hace cargo del bien orden, incluso de composiciones de carpintería, darán razón en San Rafael número 103 se dan informes en la misma. 5868 4-16 Una criada que sea trabajadora se solicita para el servicio doméstico. Se paga bien. Refugio 4. 5870 4-16 Una señora peninsular general cocinera y repostera desea colocarse en casa particular ó establecimiento, sabe con perfección su oficio y tiene personas que responden por ella, en la misma hay una criada de manos, Jesús María 39. 5884 4-16 DESEA COLOCARSE una señora peninsular de criada á leche entera, la que tiene buena y abundante, de tres meses de parida y se puede ver su niño, tiene personas que responden por su buen comportamiento, es cariñosa con los niños. Informan Galiano 5. 5889 4-16 DESEA COLOCARSE una señora peninsular de criada á leche entera, la que tiene buena y abundante, de tres meses de parida y se puede ver su niño, tiene personas que responden por su buen comportamiento, es cariñosa con los niños. Informan Galiano 5. 5889 4-16 DESEA COLOCARSE una señora peninsular de criada á leche entera, la que tiene buena y abundante, de tres meses de parida y se puede ver su niño, tiene personas que responden por su buen comportamiento, es cariñosa con los niños. Informan Galiano 5. 5889 4-16 Una joven peninsular desea colocarse de criada de manos ó manejadora, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantiza, no tiene inconveniente en salir para el campo. Informan Vives 168. 5876 4-10 Se solicita una criada de mano de color que entienda de costuras. Acosta número 32, altos. 5881 4-16 SE SOLICITAN 4 ó 6 adonadoras de sombreros para señoras informan en LA PRIMAVERA, Murala 49. 1115-13m16 Desear colocarse de criandera una joven peninsular de tres meses de parida con buena y abundante leche y con personas que la garantizan. Informan Vives n. 101. 5816 4-14 Un joven peninsular desea colocarse de criado de manos: es trabajador y sabe desempeñar bien su obligación y tiene buenas referencias. Informan Monte 121. 5823 4-14 Un joven peninsular desea colocarse de cohuero en casa particular, sabe su oficio con perfección y tiene muy buenas recomendaciones. Informan Corrales 191. 5807 4-14 Una señora peninsular recién llegada desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante, y con buenas recomendaciones. Informan Egipto 9. 5806 4-14 Luis Rodrigo Dependiente recién llegado de Barcelona con 18 años de práctica en lechería, lechería, sedería y otros, no teniendo pretensiones sueltas trabajar en esta ciudad. Razón Neptuno 39. 5819 4-14 Se solicita una criada de mano de color de mediana edad que sepa coser y tenga quien la recomiende, si no es así que no se presente. Línea 81, Vedado. 5821 4-14 Una señora peninsular desea colocarse de criada de manos ó manejadora, está acostumbrada á estos servicios y tiene buenas recomendaciones, informan Corrales 147. 5812 4-14 Una joven peninsular desea colocarse de criada de manos ó manejadora, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informan Auditor 83, Cerro 5893 4-14

OFICIO EN LA ZAPATERIA DEL LADO, INFORMES EN REINA N. 78 DE 4 A 5. 5966 4-15 ESTRELLA 10 se alquila esta amplia casa de alto y bajo. La llave é informes en Reina n. 78 de 12 á 4. 5965 4-15 Obispo 137 Se alquila una fresca y cómoda habitación con vista á la calle. 5964 4-15 EN MUCHA PROPORCIÓN se cede una casa de inquilinato toda ocaída y con buenos inquilinos. Es buen negocio. Avístase con el señor "Bingreso, Dragones 38, de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 5962 4-15 SE ALQUILA en San Habana n. 118 una habitación fresca, entrada independiente, propia para una corta familia, gran azotea á la calle y por \$10-90 en oro. San Rafael n. 1 B, habitaciones para hombres solos, desde \$5 á 8-50 en oro. Informan O'Reilly 104. c 995 1 Jn NEPTUNO 137 se alquilan los hermosos y frescos altos de esta casa, en los bajos de la misma informan. 5944 4-15 SE ALQUILA el bajo de la casa Habana 42, esquina á Cuareles. La llave en la bodega de la esquina, é informan en Baratillo 1, plaza de Armas, Marcelino Gonzalez y Comp. 5943 15-18 SE ALQUILAN en Concha y Marina, Jesús del Monte, una cuadra de los carros, castaños con sala, 2 cuartos, comedor, cocina, ducha, inodoro y patio, casas de portales y azotea. En las mismas informan y en Obispo 84. 5942 8-18 SAN RAFAEL 29, entre Galiano y Aguila, se alquilan en módico precio estos elegantes y cómodos altos. Informan en la Farmacia de los bajos, 0000 4-18 Se alquila la linda casa Leatid 122, entre Reina y San Juan, grande y hermosa, los pisos de mármol y mosaico, patio con arboleda. La llave en el Centro de Oro panadería, en Reina. Informan Murala 44, Díaz. 5939 15-18 SE ALQUILAN los frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma informan. 5940 8-18 Lagunas núm. 62 sala con dos ventanitas, zaguán, seis cuartos, comedor, dos frezadores, cocina, baño, inodoro, agua corriente: la llave en la bodega. Su dueño Mercedes. 5935 8-15 SE ALQUILAN los cómodos y ventilados altos de Ríca 65 y 65 el primero con tres habitaciones, sala, saleta, baño y balcón á la calle, suelos de mármol y mosaico, lavabos en las habitaciones y demás comodidades: el segundo tiene 7 habitaciones, sala, saleta, todas con baño y una hermosa azotea, lavabos en todas las comodidades para una familia. Informan en los bajos, alpaca de sombreros. 5911 8-17 Se alquila la espaciosa casa Jesús María 82, con saleta, 4 cuartos, baños é inodoro con arreglo á la ley de modernidad: precio \$31 oro español. Informan Jesús María 70, El Chalel. 5917 4-17 SE ALQUILAN en Campanario 57, un piso alto, que no tengan animales, en el principal, balcón á la calle de Concordia, á matrimonio sin niños ó señoras solas en la misma informan: es casa de familia respetable. 6-17 ESTRELLA 99. Se alquila esta casa, ancha, salita corrida con sus mamparas, 4 cuartos, sala de comer, cuarto de baño con tanque forrado de azulejos, 2 inodoros, patio, traspaso, agua corriente, lavabos en las habitaciones y bodega esquina á Manrique. Su dueño Virtudes 15. 5912 4-17 SE ALQUILA EN CUBA 26, una sala con su aposento comedor, cocina, y todo lo necesario, informan en la misma. 5904 8-17 Se alquila la casa San José entre Espada y Hospital, con 5 cuartos, acabada de fabricar, servicio sanitario moderno de dos ventanitas, letra C, en la bodega. Espada y San José, informa su dueño Salud 140. 5906 8-17 EN SOL 110, se alquilan habitaciones á personas de moralidad, que no tengan animales, en el principal, entresuelo y bajos, hay también dos accesorias. 5905 8-17 SE ALQUILA á un matrimonio que se dedique al lavado de ropas dos habitaciones, un corredor, azotea, agua y cloaca, en casa donde existen 60 habitaciones ocupadas por las señoras solas: Compostela 113, entre Sol y Murala. 5878 4-16 SE ALQUILA los frescos altos de Amargura 16, acabados de pintar, compuestos de sala, comedor, y cuatro habitaciones y bodega y demás comodidades, en la misma informan. 5880 4-16 3 LUISSES. Se alquila la casita situada en Hospital 5, entre Espada y Concepción, con 5 cuartos, comedor, cocina, agua é inodoro, pisos de mosaico. La llave al lado. 5887 4-16 SE ALQUILAN habitaciones altas y bajas á hombres solos, con baños gratis, en todas horas, Compostela 113 entre Sol y Murala, por ambas esquinas les pasan los tranvías de toda la ciudad. Les tenemos desde \$4-25 á 8-50. 5877 15-18 Jn Se alquila la casa Leatid 27, sala, comedor, tres cuartos, baño é inodoro, todos sus pisos son de mosaico, agua y cloaca, alquiler \$10 pesos en oro, incluye la llave en la casa, su dueño Roca 88. 5852 4-18 SE ALQUILA la casa Araguato 110 entre Teniente Rey y Murala. No para casa de vecindad ni para depósito de comercio. Dentro informan. 5853 4-16 SE ALQUILA la casa Dragones 94, con sala, saleta, 3 cuartos y 3 altos. La llave en la bodega esquina á Campanario. Para más informes su dueño Campanario 33. 5857 4-16 HABITACIONES amuebladas, con servicio de criado, gas, portería, Virtudes 2, entre Parque y Prado, piso 2 y 3. 5838 8-16 SE ALQUILAN hermosas y ventiladas habitaciones con balcón en las calles de O'Reilly y Cuba, O'Reilly número 30 A, esquina á Cuba. 5892 8-16 SE ALQUILA en 9 centenas, la bonita y fresca casa calle de la Habana n. 13, entre Monte y Rayo, de alto y bajo, propia para un matrimonio ó para dos matrimonios. La llave en el n. 16. Su dueño Revillagigedo 18. 5888 4-16 Se alquila en cinco centenas la casa "Posto número 22 a una cuadra del crucero de Carlos III y Belascoain, con sala, comedor, 3 cuartos, zaguán y todo de azotea. Informan Aguila entre Reina y Estrella, sombrerera. 4-16 Villegas 65 se alquilan los bajos del papel de la puerta inferior y en O'Reilly 47. Restaurant Santa Catalina. 5872 4-16 Se alquila la casa calle 7 n. 135, tiene 6 cuartos, sala, comedor, baño, etc. Darán razón en la misma calle n. 130, D. Alfonso. 5835 1115-7m16 Vedado se alquila la moderna casa calle 11 esquina a la calle de la Lina, con todas las comodidades. Impondrán Villegas 46. 4-14

HABITACIONES. En esta hermosa casita de mármol, Consulado 124, se alquilan habitaciones y departamentos elegantemente amueblados, altos y bajos, juntos ó separados, a familias, matrimonio ó personas de moralidad, con balcón á la calle y toda asistencia, pudiendo en su habitación, sin aumento ninguno. Precios módicos. Teléfono 280. 5834 4-14 VEDADO. Se alquilan los nuevos y espléndidos bajos de la casa 54, 44, á una cuadra de los baños Las Playas, propios para una familia San Nicolás 88. 5814 4-14 SE ALQUILA la hermosa casa calle de la Salud n. 93, con 5 habitaciones, bajas y 2 altas, suelo de mármol y mosaico, baño de tanque é inodoro. La llave é informan en el n. 95. 5934 8-14 Vedado. Calle 15 n. 27 entre E y F, á media cuadra del fondo de la Quinta de Lourdes, un chalet con suelos mosaicos, mamparas, sala, comedor, baño con lavabos, bañadera esmaltada, cocina, agua fría y caliente, 3 inodoros, 4 cuartos de dormir y 2 de criados, jardín y patio, timbre y luz eléctrica, mejor vista en la zona é instalada en un terreno de 5 centenas. Informan Villegas calles E y J, 5818 4-14 J a hermosísima casa San Lázaro 138, se alquila en 12 centenas, con 12 habitaciones, con balcón corrido al Malecón, la llave en la panadería de la esquina de Aguila y San Lázaro 238 de esta última informarán del todo. 5802 4-14 Se alquila en 4 centenas una casa calle de Espada 49, entre Zanja y Valle á una cuadra del tranvía y del omnibus, con sala, comedor, 2 cuartos, agua é inodoro, cloaca y cocina, pisos de mosaico, fabricada de nuevo. Al lado informan. 5805 4-14 Se alquilan las casas núms. 114 de la calle de Cuba en la cuadra de la Iglesia de la Merced y 19 de la de Fundación, Informes respectivamente en Cuba 144 y San Ignacio 106. 5883 8-14 SE ALQUILAN unos altos á una familia sin niños muy ventilados y frescos con todo el servicio de agua y un cuarto bajo con baño, esquina á Murala. 5809 4-14 SE ALQUILAN los altos de Bornaza 25; tienen vista á la calle en la misma informan. Se cambian referencias 5828 4-14 SE ALQUILA una bonita sala y dos habitaciones juntos ó separados con muebles y comodidades é inodoro, cloaca y cocina, son frescos y costan esquina á Monte, Carros del Cerro, San Nicolás 207. 5825 4-14 Pn 45 pesos oro español, los bonitos altos de "Salud 8, esquina á Rayo tiene espaciosa sala, comedor, 4 cuartos, baño, inodoro, con baño corrido por Salud y demás comodidades, frescos é independientes. La llave en los bajos, é informes Monte 125 altos, por Angeles, ó Monte 183 Botica "La Libertad". 5813 8-13 Se alquilan los bajos de la casa calle de San Miguel con todas comodidades y servicio sanitario, que no tiene lavabos y puede verse á los ojos. 5782 8-13 Plaza de Armas Se alquilan los espaciosos bajos de Obispo 1, el todo ó por partes, propios para almacén ó establecimiento de cualquier ramo. Informan en la portería de la misma. 5783 8-13 SE ALQUILA Industria 129, al lado de Villanueva un local propio para establecer cualquier industria y sobre todo para almacén de tabaco por estar preparado para esto y con capacidad para 4000 terapeos. 5717 26-12 Vedado. Calzada esquina á 2, se alquila una bonita sala y dos habitaciones, con baño, entrada á todas horas y demás comodidades, se alquilan habitaciones perfectamente amuebladas. Hay criados de la casa y empuer en el alto de las habitaciones. Neptuno 10. 5822 26-10 Jn Loma del Vedado. Hermosa casa, recién pintada, 7 cuartos, sala, saleta, comedor, baños é inodoros, gas, desapeño. Todo moderno. Calle F. n. 30. También informan Zanja 152. 5743 8-12 HABITACIONES ESPLÉNDIDAS TODAS CON BALCÓN A LA CALLE PISOS DE MÁRMOL. EN ALTOS GRAN COCINERO Y REPOSTERO PRECIOS CONVENCIONALES GALIANO 75, ESQUINA A SAN MIGUEL. 5641 8-10 PARA ESCRITORIO En Aguilar 100 esquina á Obraipia, una habitación amplia con vista á la calle y entrada independiente: se precio \$15-00. 5661 8-10 SE ALQUILAN En Puntas (Grandes) barrio de la Ceiba, pegado al Ferrocarril de Marianao, dos predios, casa, 6 y 4 D. de la calle de S. Tadeo acabadas de construir compuestas de 4 cuartos, sala, comedor con agua, quinta y garajes, plantas, árboles frutales. Darán razón en la Calzada núm. 148 ó en Habana Cuba 55, Restaurant La Unión. 5619 10-7 TENIENTE REY 14 Se alquila esta casa, propia para almacén ó establecimiento (muebles, hardware) en la notaría del Sr. Antonio G. Solar, Aguacate 128 de 1 á 3 de la tarde. 5524 26-Jn7 Zulueta número 26. En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón á la calle, otras interiores y un espléndido y ventilado sótano, con entrada independiente por Animas. Precios módicos. Informará el portero á todas horas. C 933 1 Jn VEDADO se alquila la espaciosa casa calle 5 n. 45, esquina á D., á una cuadra de los baños; tiene espléndido jardín, huerta, bañadera etc., etc. Informes en "El Palais Royal", Obispo 58 y 60. 5265 15-20 Jn SE ALQUILAN en el Vedado en la Loma, calle 11 entre C y D, varias accesorias y cuartos acabados de pintar, agua de viento, á precios módicos. Frente á la primera Iglesia. Informarán en la misma. 5272 26-Jn2 SE ARRIENDA una finca de 91 caballerías, en calzada y junto al pueblo, con árboles frutales, palmares, cocales y río caudaloso, terreno propio para piña y tabaco. Para informes Reina 116. C 935 29-31 My. SE ALQUILAN en el Vedado, cinco casas acabadas de fabricar, con sala, comedor, 4 cuartos, cocina, baño é inodoro, gas y agua; calle 11, entre C y B, en la misma informan y en Aguilar 100, W. H. Redding. 5102 27m28

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS POR tener que marcharse á España su dueño, se vende una vaquería compuesta de 23 vacas, un magnífico toro de buena raza, tres caballos, con veinte pesos de despacho á donación, situada en un estable en la calle C, esquinas 15, Vedado, donde informan á todas horas. 5946 10-18 Se vende una casa calle de Concordia, de mampostería y azotes, con sala, recibidor, 5 cuartos, saleta, agua y baño, sin gravámenes y sin intervención de tercero. Informes Leatid 38. 5945 4-15 SE VENDE una casa en Príncipe Alfonso 213, entre Anton Recio y Figueras, libre de todo gravamen. Informan M. Rodríguez Emilio, Hotel Roma de 11 á 12 y de 5 á 8. 5948 4-15 PELETERIA. Se vende una peletería situada en inmejorable punto, la casa paga poco alquiler y se puede alquilar parte de ella; como quiera que se necesita vender no se separa. Informan en el almacén de peletería La Regenta, Cuba 194. 5879 4-16 Se vende un 25 centenas se da el bien surtido kiosco de Teniente Rey y Mercedes por enfermedad del Sr. dueño. 5884 4-16 SE VENDE sin intervención de corredores, en punto céntrico, cerca de la estación de ferrocarril y en las mismas dará razón la dueña. 5829 15-14 BARBERIA se vende por desgracia de familia. Entradas al mes 275, gastos 140, se dará á plazos y a prueba. Obraipia 55, tapicería. 5885 8-16 EN LA LOMA DEL VEDADO se venden solares de esquinas y centros todos cercados al contado ó á plazos. Informan en López López, en Lompullilla n. 23. 5815 4-14 SE VENDE un solar muy situado en el SE J punto de la calzada del Cerro, con un hermoso frente á dicha Calzada y con un superficie plana de 2.170 varas cuadradas, por su forma y situación es apropiado para cualquier clase de fábrica. Mas pormenores Calzada de la Infanta n. 40. 5831 4-14 OBISPO 92 Se traspasa este local con armatostes ó sin ellos. En la misma informarán á todas horas del día. 5894 6-14 VENDO una casa en la calle de San Nicolás en \$3,000, en Campanario cuatro cuartos en \$4,000, otra en Jesús María de esquina en \$8,000. Tacon 2, bajos de 12 á 3 J. M. V. 5731 10-12 SE ADMITEN proposiciones por las existentes y armatostes, se cede el local y también se venden los armatostes solos y una vidriera grande para la puerta de la calle, Villegas número 118, almacén de Sedería. C 1631 00m-10 BUEN NEGOCIO. En el cercano pueblo del Rincón se vende muy en proporción un gran establecimiento de Café, Fonda y Posada, situado al pie de la Calzada que va á San Antonio de los Baños y de los Paraderos del Ferrocarril del Oeste y al del Villanueva. Dirigirse á su dueño Real n. 15 Rincón. No se trata sino directamente. C-94 3m3 La Zilia, Suárez 45 Realiza un gran surtido de ropas de todas clases, muebles, etc. Todo el que necesite proveerse de ropa nueva y de uso, muebles, prendas, etc. acuda á La Zilia, Suárez 45 donde por poco dinero saldrá provisto de todo lo que desee. Parr prueba vaya una muestra. Fines de cesarim á 3, 4, 5 y 10 En ropa para la estación hay completo surtido de fluses de Holanda y drill que se dan á precios de gopas. Para ropa de señoras, barata y buena, LA ZILIA, Suárez 45. 5899 10-9 Jn PIANO de un fabricante Boisselot muy barato por no necesitarlo su dueño. Acosta 101 5896 15-9 LA ZILIA, SUAREZ 45 Realiza un gran surtido de ropas de todas clases, muebles, etc. Todo el que necesite proveerse de ropa nueva y de uso, muebles, prendas, etc. acuda á La Zilia, Suárez 45 donde por poco dinero saldrá provisto de todo lo que desee. Parr prueba vaya una muestra. Fines de cesarim á 3, 4, 5 y 10 En ropa para la estación hay completo surtido de fluses de Holanda y drill que se dan á precios de gopas. Para ropa de señoras, barata y buena, LA ZILIA, Suárez 45. 5899 10-9 Jn PIANO de un fabricante Boisselot muy barato por no necesitarlo su dueño. Acosta 101 5896 15-9 MUEBLES, JOYAS Y ROPAS. Hay un gran surtido de muebles, camas, lamparas, cristales, relojes, juegos de sala, comedor y cuarto y todo lo concerniente al firo de Prestamos y Mueblería que realizamos al costo para desahogar á los señores que tenemos que hacer reformas. LA PERLA, Animas 81. Teléfono 1465. Hay agencia de mudadas y se va al campo. 5873 28-Jn CUBA (HABANA) se venden las legítimas y afamadas máquinas reformadas de coquer de "Singer", por un poco semanal los mensuales darán razón en San Ignacio 74, portería Jaime Pedraza, tendero y cobrador de The Singer Manufacturing. 5112 15-6 DE MAQUINARIA. Molino de viento El Dandy. El motor mejor y más barato para extraer el agua de los pozos y elevarla á cualquier altura. En venta por Francisco P. Amat. Cuba 00 Habana. C. 928 alt My-30 DROGUERIA Y PERFUMERIA EL RENOVADOR de Antonio Diaz Gómez. Se prepara y vende en la calle de Aguacate n. 22, entre Empedrado y Tejadillo, Habana. Remedio eficaz y positivo para el asma cuyos ataques cesan desde el primer día para quitar resaca, vómitos y náuseas, y (1) en su principio. Curación segura y rápida, observando el método que llevan los frascos. Aquí no hay engaño. Se vende á todos los pueblos de la Isla por Expreso americano. 5827 6-18 Farmacia ARNAUTO San Rafael 29, ENTRE GALIANO Y AGUILA. Teléfono 1.510. Buen despacho y precios económicos. Drogas puras, patentes legítimas y todos los artículos de botica. Se sirve á domicilio, recibiendo ordenes por teléfono. 5672 26-7 MISCELANEA CAJA DE HIERRO. Se vende una muy hermosa, de combinación y á toda prueba de fuego, de 60 libras, dividida en compartimientos interiores, divisiones para libros y cuentas, etc. Puede verse todas horas en la farmacia antigua del Vedado 7: 93 A. 5853 4-18 TERUNTIDE O NEGRO CUBANO Pintura negra, preparada en galones y 1/2 de galón brillante, barata y de aguantar; para pintar herrajes de todas clases, aun cuando se expongan á la intemperie, se conserva bien en agua de intemperie, se conserva bien en agua de mar; es suave á la brocha y seca prontamente. En uso en la fundición de E. Rich, Dique, cervecera de Palatino, carmen de B. Dominguez y C. A. Prieto y C. F. Arriba, "Luz" 6. 4882 11-13-20 GRAFONO Se vende uno con una colección de discos escogidos. Informes Gomez, Habana 85. 5885 BAÑOS RESERVADOS DE CARNEADO. Vedado. Tengo varias horas á \$4-25 por mes y pueden bañarse hasta 12 personas. Informan en "El Mundo", Galiano y Animas. 5894 26-My38 Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA. NEPTUNO Y ZULUETA.

Pianos de cola Erard y Pleyel, se venden muy baratos, al contado y á plazos, San Rafael 14. 5881 8-15 VERDADERA GANGA MUEBLES, MUEBLES. En la misma fábrica Virtudes 93, se liquidan todos los muebles, hay juegos de cuarto de No-mo gal y Sclro, de Mople gris y Majagua, lo mismo de Comedor ó pizzas sueltas, todo bueno, vendido, lo mismo se construye para encargo garantía hasta estar el marchante satisfecho, pasar á verlos á Virtudes 93, Ebanistería. 5885 13-16 Los mejores pianos del mundo SON LOS RICHARDS que los vende Salas, San Rafael 14. 5882 8-16 PIANOS KIMBALL el mejor fabricante de los Estados Unidos, los vende Salas, San Rafael 14. 5883 8-16 BUEN NEGOCIO Por tener que dedicarse á otros negocios, se venden en muy buenas condiciones, todas las existencias de la acreditada casa de Modas EL MO-DELO, Obispo, 138. También se traspasa el local con todos sus enseres y armatostes. 5811 4-14 SE ALQUILAN PIANOS desde tres pesos en adelante; afianciones gratis. San Rafael 14. 5777 8-13 PIANOS NUEVOS en alquiler con derecho á la propiedad. Salas, San Rafael 14. 6775 8-13 PIANOS DE COLA Erard y Pleyel. Se alquilan muy baratos; afianciones gratis. San Rafael núm. 14. 6776 8-13 MAQUINAS NEW-HOME á plazos sin fiador. San Rafael 14 5746 8-12 MAQUINAS DOMESTIC A PLAZOS SIN FIADOR, SAN RAFAEL 14. 5745 8-12 MAQUINAS NAUMANN VIBRATORIA á plazos sin fiador. San Rafael n. 14. 5741 8-12 PIANO Se vende uno del fabricante Boisselot muy barato por no necesitarlo su dueño. Acosta 101 5896 15-9 LA ZILIA, SUAREZ 45 Realiza un gran surtido de ropas de todas clases, muebles, etc. Todo el que necesite proveerse de ropa nueva y de uso, muebles, prendas, etc. acuda á La Zilia, Suárez 45 donde por poco dinero saldrá provisto de todo lo que desee. Parr prueba vaya una muestra. Fines de cesarim á 3, 4, 5 y 10 En ropa para la estación hay completo surtido de fluses de Holanda y drill que se dan á precios de gopas. Para ropa de señoras, barata y buena, LA ZILIA, Suárez 45. 5899 10-9 Jn PIANO de un fabricante Boisselot muy barato por no necesitarlo su dueño. Acosta 101 5896 15-9 MUEBLES, JOYAS Y ROPAS. Hay un gran surtido de muebles, camas, lamparas, cristales, relojes, juegos de sala, comedor y cuarto y todo lo concerniente al firo de Prestamos y Mueblería que realizamos al costo para desahogar á los señores que tenemos que hacer reformas. LA PERLA, Animas 81. Teléfono 1465. Hay agencia de mudadas y se va al campo. 5873 28-Jn CUBA (HABANA) se venden las legítimas y afamadas máquinas reformadas de coquer de "Singer", por un poco semanal los mensuales darán razón en San Ignacio 74, portería Jaime Pedraza, tendero y cobrador de The Singer Manufacturing. 5112 15-6 DE MAQUINARIA. Molino de viento El Dandy. El motor mejor y más barato para extraer el agua de los pozos y elevarla á cualquier altura. En venta por Francisco P. Amat. Cuba 00 Habana. C. 928 alt My-30 DROGUERIA Y PERFUMERIA EL RENOVADOR de Antonio Diaz Gómez. Se prepara y vende en la calle de Aguacate n. 22, entre Empedrado y Tejadillo, Habana. Remedio eficaz y positivo para el asma cuyos ataques cesan desde el primer día para quitar resaca, vómitos y náuseas, y (1) en su principio. Curación segura y rápida, observando el método que llevan los frascos. Aquí no hay engaño. Se vende á todos los pueblos de la Isla por Expreso americano. 5827 6-18 Farmacia ARNAUTO San Rafael 29, ENTRE GALIANO Y AGUILA. Teléfono 1.510. Buen despacho y precios económicos. Drogas puras, patentes legítimas y todos los artículos de botica. Se sirve á domicilio, recibiendo ordenes por teléfono. 5672 26-7 MISCELANEA CAJA DE HIERRO. Se vende una muy hermosa, de combinación y á toda prueba de fuego, de 60 libras, dividida en compartimientos interiores, divisiones para libros y cuentas, etc. Puede verse todas horas en la farmacia antigua del Vedado 7: 93 A. 5853 4-18 TERUNTIDE O NEGRO CUBANO Pintura negra, preparada en galones y 1/2 de galón brillante, barata y de aguantar; para pintar herrajes de todas clases, aun cuando se expongan á la intemperie, se conserva bien en agua de intemperie, se conserva bien en agua de mar; es suave á la brocha y seca prontamente. En uso en la fundición de E. Rich, Dique, cervecera de Palatino, carmen de B. Dominguez y C. A. Prieto y C. F. Arriba, "Luz" 6. 4882 11-13-20 GRAFONO Se vende uno con una colección de discos escogidos. Informes Gomez, Habana 85. 5885 BAÑOS RESERVADOS DE CARNEADO. Vedado. Tengo varias horas á \$4-25 por mes y pueden bañarse hasta 12 personas. Informan en "El Mundo", Galiano y Animas. 5894 26-My38 Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA. NEPTUNO Y ZULUETA.

Una señora peninsular de tres meses de parida y con buena y abundante leche, desea colocarse de criandera á leche entera, tiene personas que recomiendan. Informan Villegas 91. 5842 4-16 Una criandera peninsular de tres meses de parida desea colocarse á leche entera la que tiene buena y abundante y con personas que la garantizan. Informan Vives 168. 5854 4-16 Una joven peninsular de dos meses de parida y con buena y abundante leche, desea colocarse de criandera á leche entera, tiene personas que responden por ella á la informan Villegas 44. 5865 4-16 Una criandera peninsular aclimatada en el país y con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera tiene doctores que la recomiendan y se puede ver su niño. Informan Lagunas 85. 5859 4-16 DE CRIANDERA una señora peninsular y aclimatada en el país, de tres meses de parida y con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera, tiene buenas recomendaciones y es cariñosa con los niños y de buena moralidad. Informan Monte num. 133 "La Aurora". 5863 4-15 Compostela 78 desea colocarse una joven peninsular de criada de manos ó costurera, sabe cumplir con su obligación y tiene casa que recomiendan. Informan Villegas 44. 5865 4-16 DE MANEJADORA ó criada de manos desea colocarse una joven peninsular que sabe bien su obligación y tiene muy buenas recomendaciones. Informan Villegas 44. 5865 4-16 SE DESEA UNA CASA para estar de encargado en ella, sea casa ó solar, se prefiere casa, se hace cargo del bien orden, incluso de composiciones de carpintería, darán razón en San Rafael número 103 se dan informes en la misma. 5868 4-16 Una criada que sea trabajadora se solicita para el servicio doméstico. Se paga bien. Refugio 4. 5870 4-16 Una señora peninsular general cocinera y repostera desea colocarse en casa particular ó establecimiento, sabe con perfección su oficio y tiene personas que responden por ella, en la misma hay una criada de manos, Jesús María 39. 5884 4-16 DESEA COLOCARSE una señora peninsular de criada á leche entera, la que tiene buena y abundante, de tres meses de parida y se puede ver su niño, tiene personas que responden por su buen comportamiento, es cariñosa con los niños. Informan Galiano 5. 5889 4-16 DESEA COLOCARSE una señora peninsular de criada á leche entera, la que tiene buena y abundante, de tres meses de parida y se puede ver su niño, tiene personas que responden por su buen comportamiento, es cariñosa con los niños. Informan Galiano 5. 5889 4-16 DESEA COLOCARSE una señora peninsular de criada á leche entera, la que tiene buena y abundante, de tres meses de parida y se puede ver su niño, tiene personas que responden por su buen comportamiento, es cariñosa con los niños. Informan Galiano 5. 5889 4-16 Una joven peninsular desea colocarse de criada de manos ó manejadora, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantiza, no tiene inconveniente en salir para el campo. Informan Vives 168. 5876 4-10 Se solicita una criada de mano de color que entienda de costuras. Acosta número 32, altos. 5881 4-16 SE SOLICITAN 4 ó 6 adonadoras de sombreros para señoras informan en LA PRIMAVERA, Murala 49. 1115-13m16 Desear colocarse de criandera una joven peninsular de tres meses de parida con buena y abundante leche y con personas que la garantizan. Informan Vives n. 101. 5816 4-14 Un joven peninsular desea colocarse de criado de manos: es trabajador y sabe desempeñar bien su obligación y tiene buenas referencias. Informan Monte 121. 5823 4-14 Un joven peninsular desea colocarse de cohuero en casa particular, sabe su oficio con perfección y tiene muy buenas recomendaciones. Informan Corrales 191. 5807 4-14 Una señora peninsular recién llegada desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante, y con buenas recomendaciones. Informan Egipto 9. 5806 4-14 Luis Rodrigo Dependiente recién llegado de Barcelona con 18 años de práctica en lechería, lechería, sedería y otros, no teniendo pretensiones sueltas trabajar en esta ciudad. Razón Neptuno 39. 5819 4-14 Se solicita una criada de mano de color de mediana edad que sepa coser y tenga quien la recomiende, si no es así que no se presente. Línea 81, Vedado. 5821 4-14 Una señora peninsular desea colocarse de criada de manos ó manejadora, está acostumbrada á estos servicios y tiene buenas recomendaciones, informan Corrales 147. 5812 4-14 Una joven peninsular desea colocarse de criada de manos ó manejadora, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informan Auditor 83, Cerro 5893 4-14

Una joven peninsular que no se mata, se ofrece á cualquier familia ó señora que quiera embarcarse para España y necesite quien la acompañe. Tiene personas que responden por ella. Informan Aguila 36. 5830 4-14 SE SOLICITAN agentes propagandistas prácticos en esta clase de trabajos, se paga bien y se exigen referencias de formalidad. En EL FIGARO, Obispo n. 62. 5820 15m14 Una señora peninsular desea colocarse de criada de manos ó manejadora, sabe cumplir con su obligación, tiene buenas informes é informan Neptuno 207. 5821 4-14 UN SEÑOR PENINSULAR desea colocarse de portero ó sereno. Sabe desempeñar bien cualquiera de los dos destinos y tiene quien lo recomiende. Informan Sol núm. 8. 5812 3 Mz Peinadora. Esperanza Castro discípula de Emilia Sánchez, se ofrece á las Sras. de gusto en peinado. Peña de Montiel, Peinados 50 entre 5 y 6, abo de \$5. En Consulado 85. Teléfono 1798. 5813 4-11 Se solicita una general criada de mano para todos los quehaceres de la casa, para el Vedado, calle Dos núm. 1, con el sueldo de dos centenas. 5789 10-13 UN PROFESOR CONTINÚO DE LICENCIADO en Filosofía y Letras y con personas que garantizan su competencia y moralidad, se ofrece á los padres de familia y directores de plantales de educación para dar clases de 1.ª enseñanza y de aplicación al comercio. Dirigiese por escrito á J. P. sección de anuncios del "Diario de la Marina". G. DESEA ARRENDAR UNA FINCA cerca de esta ciudad que tenga buena casa para habitación, agua y extensión de una á tres caballerías de tierra. Dirigir noticias y condiciones á San Ignacio 19, J. Roig. 5788 8-13 UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD que conoce la contabilidad y correspondencia comercial, se ofrece en esta ciudad ó cualquier punto de la Isla, de ayudante de carpeta, dependiente de escritorio, cobrador, pasante de colegio ó intérprete de hotel. Hay quien se le franque, portugués y castellano. Buenas referencias. Desea colocarse en casa de comercio, fábrica ó almacén para cualquier cargo de escritorio. En esta Administración informarán dirigidos á M. O. G. DESEA COLOCARSE un joven peninsular que conoce el ramo de Comisiones, Consignaciones y Agencia de Aduanas. Acopiar cualquier ocupación que pueda desempeñar tanto en la Habana como en el campo. Para informes dirigirse al Sr. Administrador de este DIARIO. G. UNA persona honrada y formal, de mediana edad desea encontrar una colocación de portero ó encargado de alguna casa de vecindad. Dirigirse á Acosta 81, cuarto interior. G. SE OFRCE una persona competente para administrar cobros ó dirigir algún establecimiento, de quincallería y joyería ó cooperar á sus trabajos ó cualquiera otra ocupación análoga, lo mismo en la ciudad que en el campo. Informar dirigirse al administrador del "Diario de la Marina". G. PERSONA práctica en toda clase de contabilidad se ofrece para llevar libros ó empleo análogo. Lo mismo acepta plaza permanente como hace arreglos para llevarlos en horas ó ocupadas. Obispo 135, camarista de Cabanas ó Dolores 19, en Jesús del Monte. G. SE NECESITA un agente viajero para ferreteria que tenga larga experiencia en el ramo. Dirigirse por carta á "A" en la oficina de este periódico. Toda comunicación será confidencial. 5898 8-11 SE SOLICITAN un criado y una criada de manos que sepan cumplir con su deber y sean aseados, en Luz núm. 62. 5828 4-16 UNA PERSONA que PUEDE DAR BUENAS referencias, que ha sido mayordomo de ingenio, conductor de ferrocarril, escribiente y que ha desempeñado otros empleos análogos, ofrece sus servicios á quien pueda utilizarlos. Darán razón en Omoa, 1, accesorias. G. 23 En SOLICITO AGENTES PROPAGANDISTAS Prado 94 5843 26-10 LA AGENCIA más antigua de la Habana. Roque Gallego. Facilito en 15 minutos criandera, criados, manejadores, cocineros, cocheros, porteros, reparadores, trabajadores, dependientes, casas en alquiler, dinero en hipotecas y alquileres, compra y venta de casas y fincas. Aguilar 54. Teléfono 486. 26-Jns UN SR. PENINSULAR DESEA ENCONTRAR una colocación para un ingenio de pesador de caña ó mayordomo, es práctico en el país, tiene personas que responden por su conducta, también se compromete á facilitar jornaleros para ingenios ó fincas, informan en el "Diario de la Marina"; además se solicita una portería, tiene buenas referencias. Aguacate 19. G. ALQUILERES SE ALQUILAN los espléndidos altos Prado 113, para familia de gusto: la llave en el bajo; informan en Mercedes 22 de 2 á 3. 5967 8-15 SE ALQUILA la gran casa San Rafael 50, propia para Hotel ó para dos numerosas familias que quieran vivir con toda clase de comodidades, la llave é informes en Teniente Rey 28, almacén de Brea y Nogueira. 5911 10-15 Se alquilan los bonitos altos Neptuno 114, la llave en los bajos. Informan Mercedes 22 de 2 á 3. 5908 8-15

Una joven peninsular que no se mata, se ofrece á cualquier familia ó señora que quiera embarcarse para España y necesite quien la acompañe. Tiene personas que responden por ella. Informan Aguila 36. 5830 4-14 SE SOLICITAN agentes propagandistas prácticos en esta clase de trabajos, se paga bien y se exigen referencias de formalidad. En EL FIGARO, Obispo n. 62. 5820 15m14 Una señora peninsular desea colocarse de criada de manos ó manejadora, sabe cumplir con su